

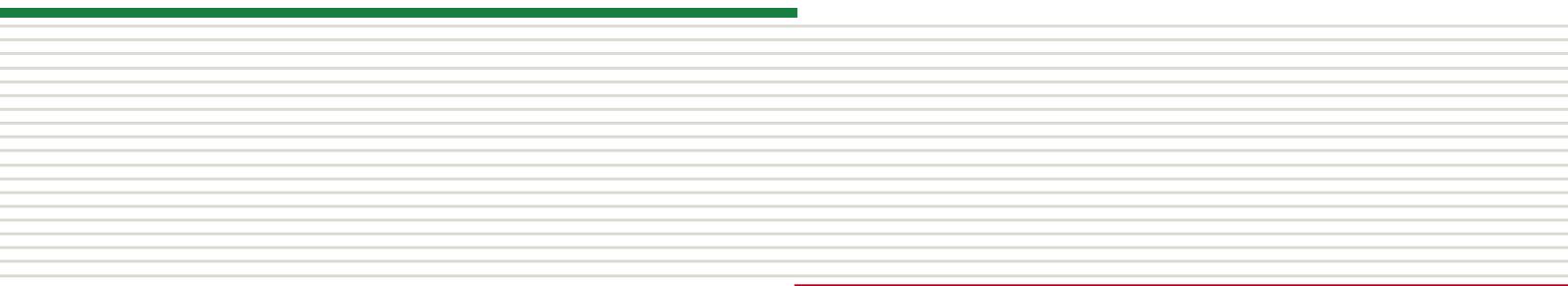


Instituto Tecnológico Superior de  
San Pedro de las Colonias



# PROGRAMA INSTITUCIONAL DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO 2013-2018

DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO  
SUPERIOR DE SAN PEDRO DE LAS  
COLONIAS







**Instituto Tecnológico Superior de San Pedro de las Colonias**  
Programa Institucional de Innovación y Desarrollo 2013-2018

D.R. © Instituto Tecnológico Superior de San Pedro de las Colonias  
Calzada del Tecnológico No. 153  
Colonia el Tecnológico,  
C.P. 27800 San Pedro, Coahuila de Zaragoza.  
Tel. (872) 772 88 08

Queda prohibida la reproducción parcial o total por cualquier medio, del contenido de la presente obra, sin contar previamente con la autorización expresa por escrito del I.T.S. de San Pedro de las Colonias.

FEBRERO 2015  
Impreso en México / Printed in México

---

## DIRECTORIO

**M.C. ALEJANDRO MERCED VALDÉS AGUIRRE**

Director General

**M.C. JESÚS JOAQUÍN QUISTIÁN CONTRERAS**

Subdirector Académico

**DR. SERGIO GONZÁLEZ GARCÍA**

Subdirector de Planeación y Vinculación

**C.P. JOSÉ DE JESÚS ORTIZ PAREDES**

Subdirector de Servicios Financieros y Administrativos

---

## **SUBDIRECCIÓN ACADÉMICA**

**Ing. Pavel Vidal Caballero**  
División de Ingeniería Industrial.

**Ing. José Luis Mota Espeleta**  
División de Ingeniería en Sistemas  
Computacionales y Cómputo

**Lic. Yucef Mendoza Ortiz**  
División de Ingeniería en Logística.

**Q.F.B. Martha Olivia López Coronado**  
División de Ingeniería en Gestión  
Empresarial

**Lic. Nancy Vega García**  
Departamento de Desarrollo Académico

**Ing. Edgar Francisco Valdés Zúñiga**  
Departamento de Investigación e  
Innovación Tecnológica

**Fabiola Morales Ramírez**  
Encargada de Servicios Escolares

## **SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y VINCULACIÓN**

**L.A.E. Elizabeth Santos Hidrogo**  
Departamento de Planeación y  
responsable de MEG

**Ing. Julián Milán Rodríguez**  
Departamento de Comunicación, Cultura y  
Deporte

**Lic. Pablo López Martínez**  
Departamento Gestión Tecnológica y  
Vinculación

**Ing. Rubén Hernández Rodríguez**  
División de Planeación, Programación y  
Evaluación

## **SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS FINANCIEROS Y ADMINISTRATIVOS**

**Ing. Julio César Molina Rodríguez**  
Departamento de Recursos Humanos

**Lic. Elena Hernández Delgado**  
Responsable de Recursos Financieros

**Ing. Jaime Esquivel Hernández**  
Departamento de Recursos Materiales y  
Servicios

**Ing. Rafael Aguilar Loya**  
Departamento de Mantenimiento

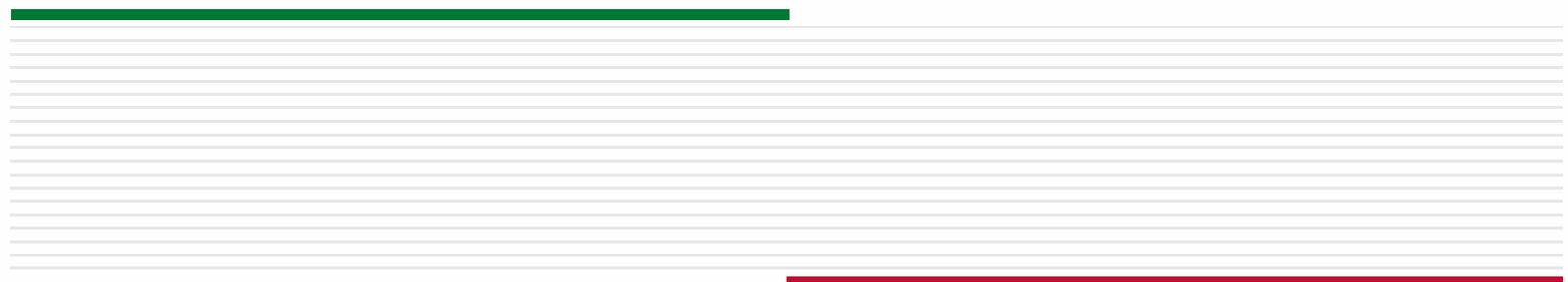
## **CALIDAD**

**Ing. Alfredo Jorge González Galván**  
Responsable del Sistema de Gestión de la  
Calidad y Sistema de Gestión Ambiental





# MENSAJES





---

## TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO

Aunque ya no es noticia, sino parte de la historia, nos satisface comentar que la creación del Tecnológico Nacional de México, como órgano desconcentrado de la Secretaría de Educación Pública es, sin duda, un hito trascendente para la educación superior de nuestro país; pues si bien la estructura de 266 instituciones actualmente, en 66 años había venido avanzando y construyendo su entidad y su identidad hasta convertirse en el sistema más grande e importante de Latinoamérica en su categoría, al dar este paso se corona un esfuerzo ejemplar de miles de directivos, profesores y trabajadores que lo hicieron posible. Para ellos, nuestra admiración y gratitud en la memoria; y, para quienes habrán de compartir con nosotros este tramo del nuevo camino, el deseo y el exhorto para que la voluntad y el esfuerzo que abonemos no desmerezcan ante la grandeza de esta obra.

Desde luego, al Tecnológico Nacional de México se le han decretado nuevas facultades y atribuciones, autonomía académica, técnica y de gestión, pero el enfoque esencial y su objetivo institucional, aun cuando podríamos decir que son los mismos, no lo son, dado que todo cambia. Esto es, y parafraseando a Heráclito de Éfeso, estos compromisos son los mismos aunque más amplios, más intensos y con mayor responsabilidad, porque es lo que la sociedad demanda.

Nuestro quehacer académico y el compromiso social nos obligan a formar profesionales de excelencia, sobre todo porque cuatro de cada 10 estudiantes de ingeniería cursan su carrera en instituciones del Tecnológico Nacional de México, mientras que 60 por ciento de nuestros egresados se incorpora al mercado laboral casi de inmediato; es decir, participamos de manera significativa en la economía y en el desarrollo de la planta productiva nacional. Y es un reto de enormes proporciones -al tiempo que un orgullo inmedible-, saber que en el presente ciclo escolar contamos con una matrícula de más de 520 mil estudiantes, jóvenes que han depositado en nosotros su confianza, su tiempo y el empeño propio y de sus familias en procura de un futuro digno y exitoso en el desempeño de su profesión.

Estar al frente de una institución de tales dimensiones, con tan encomiable historia, es muy grato. Vamos a encauzar nuestro desempeño a la construcción de una nueva etapa vigorosa, de plena conciencia de la responsabilidad que implica la formación de miles de profesionales.

Así, pues, al entregar hoy a la comunidad tecnológica el Programa Institucional de Innovación y Desarrollo 2013-2018 del Tecnológico Nacional de México, signamos el compromiso de aspirar y trabajar por mejores resultados.

Se consideró necesario identificar nuestro Marco Normativo y definir la Misión y la Visión institucionales, para exponer enseguida el diagnóstico del estado que guardaban los institutos tecnológicos y centros especializados al 2012 y, así, alinear nuestros objetivos, estrategias, líneas de acción e indicadores con los que se definen en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 y en el Programa Sectorial de Educación 2013-2018.

Estamos convencidos de que el trabajo realizado por quienes integraron este importante documento es absolutamente profesional y que todos los que colaboramos en el Tecnológico Nacional de México – directivos, personal docente y no docente- tenemos la capacidad, la disposición y la energía para alcanzar e incluso superar las metas que nos hemos planteado.

MAESTRO MANUEL QUINTERO QUINTERO  
DIRECTOR GENERAL

---



---

## INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE SAN PEDRO DE LAS COLONIAS

Nos satisface informar que la creación del Instituto Tecnológico Superior de San Pedro de las Colonias, es un logro trascendental para la educación superior de nuestra localidad, ser parte del crecimiento de 266 Instituciones a nivel Nacional, nos otorga la posición y relevancia local, que nos permite apoyar a la juventud a través de nuestro cuerpo directivo, administrativo, docente y de trabajadores que mediante su esfuerzo a través del tiempo han logrado un crecimiento significativo en el campo profesional y laboral en nuestra localidad; dándonos éste crecimiento el empuje y aliento para seguir en el camino de ésta gran obra.

El enfoque esencial y el objetivo Institucional son los mismos que imperan en la red de Tecnológicos a lo largo del país, sin embargo cada Tecnológico cuenta con su autonomía académica y de administración; existiendo entre ellos sólo algunos cambios en cuanto a amplitud, intensidad y responsabilidad, esto como resultado de la demanda de la sociedad en cada Institución.

El compromiso académico nos obliga a formar profesionistas de excelencia, quienes al egresar de nuestra Institución se incorporan al mercado laboral participando de manera activa y participativa en la economía, en el desarrollo de la productividad nacional y nos enorgullece informar que en cada ciclo escolar se ve reflejado un incremento significativo en la matrícula de estudiantes, quienes nos confían su tiempo, empeño propio y de sus familiares para lograr el desempeño exitoso de su profesión.

Todos los que formamos parte del Instituto Tecnológico Superior de San Pedro de las Colonias, tenemos la plena conciencia de la responsabilidad que implica la formación de cientos de profesionales, y seguimos trabajando con el compromiso adquirido hacia un futuro con mejores resultados y con el profesionalismo de los directivos, docentes y no docentes, con una plena y total capacidad, disposición, energía y compromiso para el logro de las metas y la superación de las mismas que se plantean en este documento visionario.

M.C. ALEJANDRO M. VALDÉS AGUIRRE  
DIRECTOR GENERAL

---



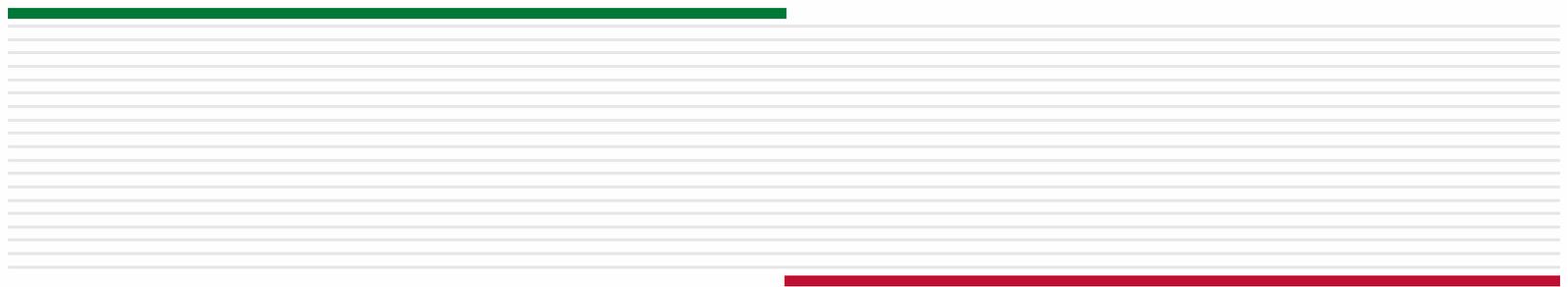
## ÍNDICE GENERAL

Introducción	20
Marco Normativo	25
Capítulo I. Diagnóstico	30
Capítulo II. Alineación a las metas nacionales	40
Capítulo III. Objetivos, estrategias y líneas de acción	
Objetivo 1. Fortalecer la calidad de los servicios educativos	44
Objetivo 2. Incrementar la cobertura, promover la inclusión y la equidad educativa	47
Objetivo 3. Fortalecer la formación integral de los estudiantes	50
Objetivo 4. Impulsar la ciencia, la tecnológica y la innovación	53
Objetivo 5. Fortalecer la vinculación con los sectores público, social y privado	56
Objetivo 6. Modernizar la gestión institucional, fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas	59
Sección III.1 Estrategias transversales	62
Estrategia 1. Democratizar la productividad	
Estrategia 3. Igualdad de oportunidades y no discriminación contra las mujeres	
Sección III.2 Estrategias para mejorar la gestión del I.T.S.S.P.C.	64
Estrategia 1. Fortalecer los procesos de planeación y evaluación del I.T.S.S.P.C	
Estrategia 2. Impulsar la perspectiva del género y de derechos humanos en los procesos de planeación y evaluación del ITSSPC	
Capítulo IV. Indicadores	
Ficha del indicador	68
Glosario	89
Recursos y responsables de ejecución. Transparencia.	99





# INTRODUCCIÓN





## INTRODUCCIÓN

En el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 (PND 2013-2018), publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de mayo de 2013, se establecen cinco metas nacionales y tres estrategias transversales. Las metas nacionales son: México en Paz, México Incluyente, **México con Educación de Calidad**, México Próspero y México con Responsabilidad Global. En su caso, las estrategias transversales, de observancia para todas las dependencias y organismos son: Democratizar la Productividad, Gobierno Cercano y Moderno y Perspectiva de Género.

El logro de cada meta y estrategia presupone requisitos propios, así, la meta de un **México con Educación de Calidad** demanda de la concertación eficiente y del cumplimiento real del compromiso de los diferentes actores que inciden en ello: el Congreso de la Unión, en la aprobación correspondiente de las reformas, leyes y reglamentos necesarios; las autoridades educativas, federales y estatales, en la asignación puntual y oportuna de mayores recursos para todos los tipos, niveles y modalidades de educación; los directivos, con el ejercicio eficaz y transparente de esos recursos; los profesores, mediante la superación académica permanente; los padres de familia, en su participación atenta y responsable en la formación de sus hijos, y, los estudiantes, en su empeño de alcanzar la formación profesional, integral y plena, a la que aspiran.

El **Programa Sectorial de Educación 2013-2018** (PSE 2013-2018), publicado en el Diario Oficial de la Federación el 13 de diciembre de 2013, establece seis objetivos, de los cuales cinco atañen directamente a la educación superior: a) calidad y pertinencia, b) cobertura, inclusión y equidad, c) actividades físicas y deportivas, d) arte y cultura, y e) educación científica y tecnológica.

En el PSE 2013-2018 se determina que la educación superior avanzará en los indicadores siguientes: pasar de 61.7 a 72 por ciento el total de estudiantes inscritos en programas de licenciatura reconocidos por su calidad; incrementar la tasa bruta de escolarización de la educación superior de 29.9 a 40 por ciento; aumentar a 10 por ciento el número de estudiantes en el Registro Nacional del Deporte, y a 44 por ciento los que participen en actividades artísticas y culturales, e incrementar a 71.6 por ciento los programas de doctorado escolarizados en áreas de ciencia y tecnología registrados en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT).

El **Programa Estatal de Educación 2011-2017**, establece seis objetivos, los cuales cinco impactan directamente a la educación superior: 1) incrementar la cobertura, 3) Mejorar la calidad del Sistema Educativo, 4) promover la evaluación del sistema educativo, 5) fortalecer la planeación del sistema educativo, y 6) promover el desarrollo científico, tecnológico y de innovación.

El **Plan Municipal de Desarrollo 2014-2017**, establece cuatro ejes, de los cuales dos impactan directamente a la educación superior: Eje 2) Desarrollo económico sostenido y Eje 3) Desarrollo social incluyente.

El Programa Institucional de Innovación y Desarrollo 2013-2018 del Instituto Tecnológico Superior de San Pedro de las Colonias (PIID 2013-2018) se formuló con estricto apego al PIID 2013-2018 del Tecnológico Nacional de México, si bien considerando el enfoque particular del Programa Especial de Ciencia, tecnología e Innovación 2014-2018 y las premisas del Programa Estatal de Educación 2011 - 2017 del estado de Coahuila de Zaragoza.

Para asegurar la incorporación de las propuestas derivadas de las estrategias de planeación democrática y participativa que se despliegan y ejecutan en todas las áreas del I.T.S. de San Pedro de las Colonias (ITSSPC), se integró al grupo directivo de todas las áreas y en particular a las academias del instituto para la elaboración del PIID 2013 – 2018.

El contenido total del documento se organiza en cinco capítulos. En el Capítulo I se plantea el diagnóstico (problemas, fortalezas y retos) de los Institutos Tecnológicos y Centros al cierre del sexenio anterior; en el Capítulo II se expone la alineación del PIID 2013-2018 con las metas nacionales predeterminadas en el PIID 2013-2018 y en el Programa Estatal de Educación 2011-2017.

El Capítulo III describe los seis objetivos, las estrategias y líneas de acción del PIID 2013-2018, que incidirán en el logro de las metas y compromisos perfilados en el PIID 2013-2018 del TecNM; y, dentro de este capítulo, se presentan la Sección III.1, con las estrategias transversales de Gobierno Cercano y Moderno e Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las Mujeres, y la Sección III.2, con las estrategias enfocadas a mejorar la gestión del Instituto Tecnológico Superior de San Pedro de las Colonias.

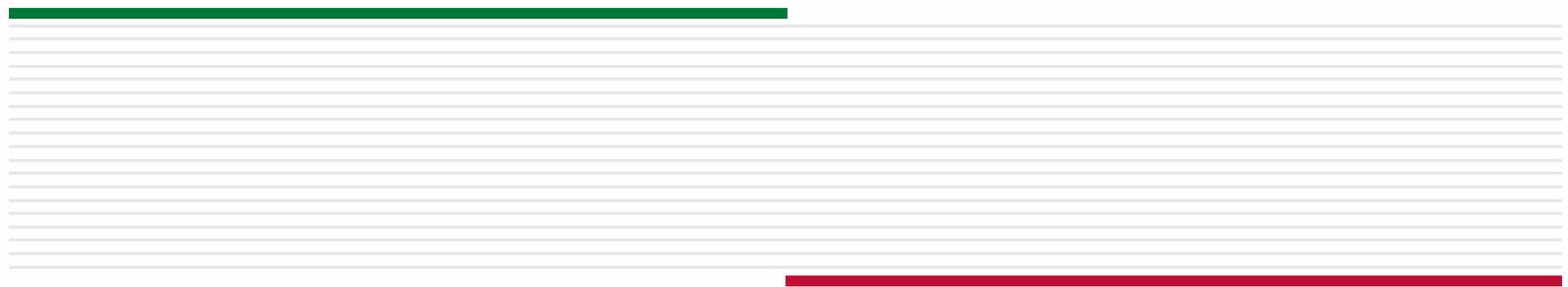
Por su parte, el Capítulo IV contiene las fichas descriptivas de los 23 indicadores, la descripción de éstos, el objetivo asociado, la descripción general, la periodicidad de la medición y la meta programada al 2018.

Por último, es de señalarse que el PIID 2013-2018 es el documento rector de la planeación estratégica, táctica y operativa del Instituto Tecnológico Superior de San Pedro de las Colonias. El instituto, no sólo asegurará logros cuantitativos de operación concertada, sino también la consolidación de compromisos de calidad en el campo de la educación superior tecnológica, lo cual, a su vez, redundará en la formación de profesionales con una visión certera de lo que se pretende en materia de desarrollo social, económico, industrial, sustentable y sostenido; conocedores de los retos científicos, tecnológicos y de innovación que plantean los diversos sectores en un contexto global, y capaces de contribuir al logro de las metas nacionales.

Es deber y obligación del instituto actuar y aportar resultados en este marco de planeación.



# MARCO NORMATIVO





## MARCO NORMATIVO

El 23 de julio de 2014 se publicó, en el Diario Oficial de la Federación, el Decreto Presidencial mediante el cual se creó el Tecnológico Nacional de México, órgano desconcentrado de la Secretaría de Educación Pública (SEP), el cual sustituye a la unidad administrativa denominada Dirección General de Educación Superior Tecnológica (DGEST), dependiente de la propia SEP, y que coordinaba al Sistema Nacional de Institutos Tecnológicos (SNIT), el subsistema de educación superior tecnológica más grande de nuestro país.

Así, pues, el TecNM, por su naturaleza de organismo desconcentrado, dispone de autonomía técnica, académica y de gestión, y de la facultad para coordinar las funciones, el quehacer sustantivo y las actividades complementarias que atendía la DGEST por medio de los institutos tecnológicos y centros de investigación, docencia y desarrollo de tecnologías educativas, en términos del Decreto de su creación.

El 26 de abril de 2014 se publicó, en el Periódico Oficial del estado de Coahuila de Zaragoza, el Decreto en el cual se modifica, adiciona y derogan diversas disposiciones del Decreto de Creación del Instituto Tecnológico Superior de San Pedro de las Colonias (ITSSPC), el cual se establece como organismo público desconcentrado de la administración pública estatal, sectorizado a la Secretaría de Educación, con personalidad jurídica y patrimonio propios.

Con estas atribuciones de naturaleza, el ITSSPC tiene como objetivos esenciales: impartir e impulsar la educación superior tecnológica, realizar investigación científica y tecnológica que contribuya a elevar la calidad académica vinculándola con las necesidades del desarrollo regional, estatal y nacional; ofrecer cursos de actualización, capacitación, especialización y superación académica en las modalidades escolar y no escolarizada; organizar y desarrollar programas de intercambio académico y científico con organismos estatales, nacionales e internacionales; prestar servicios de asesoría, elaboración de proyectos, desarrollo de prototipos y capacitación técnica a los sectores público, social y privado que los soliciten; desarrollar y promover actividades sociales, culturales y deportivas que contribuyan al desarrollo integral del estudiante; patrocinar y organizar congresos, asambleas, concursos y otros eventos de carácter cultural, académico y deportivo; promover y editar obras que contribuyan al quehacer educativo y a la difusión de la cultura y del conocimiento científico y tecnológico; capacitar y procurar la superación de su personal docente, técnico y administrativo.

Consecuentemente, con apego al Artículo 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; al 23 de la Ley de Planeación; los artículos 1º, 2º, 7º (fracción VII) y 9º de la Ley General de Educación, y con el fin de contribuir y cumplir lo que al respecto se perfila en el Programa Estatal de Educación 2011-2017, el ITSSPC es un motor fundamental para lograr un sistema con Educación de Calidad, impulsar el desarrollo del potencial humano de los mexicanos, garantizar la inclusión y la equidad en su sistema educativo, ampliar el acceso a la cultura, el arte y el deporte como medios para la formación integral del estudiante y de los ciudadanos, promover el cuidado de la salud, y hacer del desarrollo científico y tecnológico, al igual que de la innovación, pilares del progreso económico y social sustentable de nuestro país.

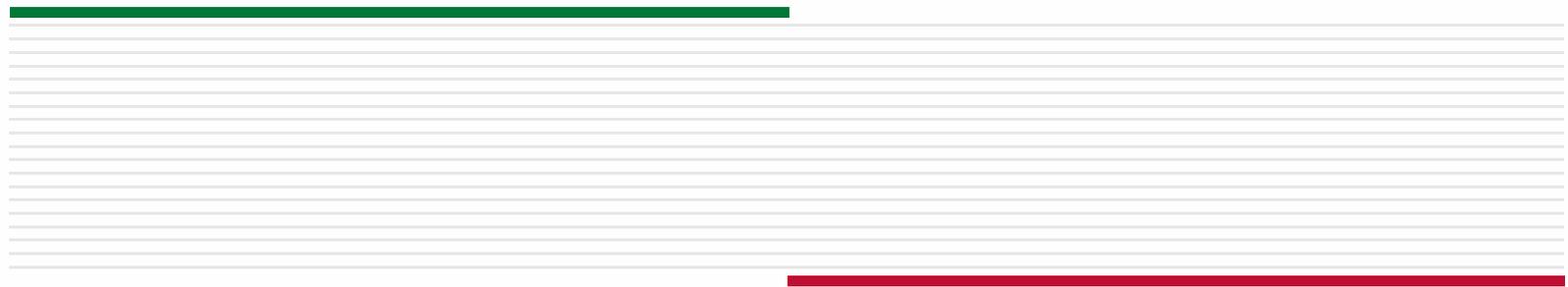
Con base en lo anterior, se formula este Programa Institucional de Innovación y Desarrollo 2013-2018, en concordancia con el PIID 2013-2018 del TecNM, y el Programa Estatal de Educación 2011

– 2017, así como con los tres programas transversales del PND 2013 - 2018: Programa Especial para Democratizar la Productividad, Programa para un Gobierno Cercano y Moderno y Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las Mujeres, con el fin de contribuir al desarrollo del potencial de los mexicanos mediante una educación superior tecnológica de excelencia.

En este marco, expuesto de manera sucinta, el Programa Institucional de Innovación y Desarrollo 2013-2018 se constituye en el documento rector de la planeación estratégica del quehacer académico, las funciones sustantivas y adjetivas, así como de todos sus programas institucionales, dado que establece las directrices para la innovación y el desarrollo del instituto, que habrán de coadyuvar al cumplimiento de las metas nacionales perfiladas en el PND 2013-2018 y a los objetivos de sus programas transversales, sectoriales, institucionales, estatales y especiales.



# CAPÍTULO I. DIAGNÓSTICO





## CAPÍTULO I. DIAGNÓSTICO

Al cierre del ciclo escolar 2012 – 2013, el Instituto Tecnológico Superior de San Pedro de las Colonias contaba con ocho años de creación e impartía los programas académicos de ingeniería industrial, ingeniería en sistemas computacionales e ingeniería en gestión empresarial.

En el ciclo escolar 2012 – 2013, se atendió a una matrícula de 598 estudiantes: 235 en ingeniería industrial, 228 en ingeniería en gestión empresarial y 135 en ingeniería en sistemas computacionales.

La situación del Instituto Tecnológico Superior de San Pedro de las Colonias al cierre del sexenio anterior (cifras al ciclo escolar 2012-2013) y los principales problemas y retos, se exponen, de manera sucinta, de acuerdo con la estructura siguiente:

1. Calidad de los servicios educativos.
2. Cobertura, inclusión y equidad educativa.
3. Formación integral.
4. Ciencia, tecnología e innovación.
5. Vinculación.
6. Gestión institucional, transparencia y rendición de cuentas.

### 1. Calidad de los Servicios Educativos

En el ciclo 2012 – 2013, el ITSSPC contaba con una matrícula total de 598 estudiantes inscritos en los programas de: ingeniería industrial, ingeniería en gestión empresarial e ingeniería en sistemas computacionales, de los cuales ninguno de ellos es reconocido por su calidad o acreditado en el nivel 1, bien por los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES), o bien por algún organismo reconocido por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES).

En el 2012, en relación al número de profesores de tiempo completo con posgrado, 2 PTC contaba con posgrado y 2 PTC no contaban con el grado de posgrado, lo que representa el 50 por ciento, mientras que ninguno contaba con reconocimiento de perfil deseable PROMEP.

En lo concerniente al número de investigadores incorporados al Sistema Nacional de Investigadores (S.N.I.); al 2012 no se contaba con ningún investigador; mientras que en el rubro de cuerpos académicos, aún no se contaba con ningún cuerpo académico en formación.

### **Problemas**

1. Contar con profesores con estudios de posgrado (de preferencia doctorado) afín a los programas que se imparten.
2. No se cuenta con un programa institucional para promover la formación de profesores con perfil deseable y cuerpos académicos.
3. No se tiene un plan institucional para iniciar el proceso de evaluación de los programas educativos por los organismos acreditadores.

### **Retos**

1. Contar con al menos un porcentaje de la matrícula inscrita en programas educativos que sean reconocidos por su calidad.
2. Fomentar el ingreso al Programa para el Desarrollo Profesional Docente mediante el apoyo real al Programa de Mejoramiento del Profesorado.
3. Lograr la acreditación de al menos tres programas educativos por organismos acreditadores.

## **2. Cobertura, inclusión y equidad educativa**

En el ciclo escolar 2012-2013, de los 598 estudiantes de licenciatura, 39 por ciento eran mujeres y 61 por ciento eran hombres. En cuanto a la tasa bruta relativa de la población entre los 18 y 22 años de edad y la matrícula en licenciatura, ésta correspondió a tres por ciento.

La atención a la demanda de ingreso a estudios de licenciatura fue de 84 por ciento, es decir, de los 256 aspirantes se aceptaron 216; mientras que en ese mismo periodo, el número de egresados fue de 47, de los cuales 45 se titularon. Esto permitió ubicar el índice de egreso en 39 por ciento, y el índice de titulación en 95 por ciento, y una eficiencia terminal de 38 por ciento.

Durante el ciclo escolar 2011-2012, por medio del Programa Nacional de Becas para la Educación Superior (PRONABES), se benefició a 201 estudiantes, lo que representó un monto de 2.156 millones de pesos y un índice de estudiantes becados del 38 por ciento.

### **Problemas**

1. Existe un elevado índice de deserción en los primeros semestres sobre todo en la carrera de ingeniería en sistemas computacionales.
2. No se ha optado por difundir un servicio educativo para la población mayor de edad que trabaja y tiene deseos de cursar una ingeniería en una modalidad semi-presencial o a distancia.

### **Retos**

1. Aumentar los índices de eficiencia terminal por programa educativo.
2. Incrementar la matrícula.
3. Impulsar el servicio educativo no escolarizado.

### 3. Formación integral

Con la finalidad de impulsar la formación integral en nuestros estudiantes, se establecen de forma curricular las actividades extraescolares, considerando entre estas, el deporte, la cultura, e incluyendo las actividades cívicas y de esparcimiento. Las actividades Extraescolares tienen como finalidad, descubrir potencialidades además de motivar entre los educandos la competencia sana, el trabajo en equipo, el ejercicio físico, las actividades lúdicas, las relaciones inter e intrapersonales, así como una mejor comprensión espacio-tiempo.

Para una mejor interacción social. El Instituto Tecnológico Superior de San Pedro de las Colonias, a través del departamento de cultura y deporte, tienen el compromiso de facilitar material cultural y deportivo a todos los estudiantes que lo soliciten, en la idea que con el préstamo de dichos materiales, va implícita una terapia ocupacional con la finalidad de una vida sana. Otra forma de fomentar las actividades culturales, deportivas y cívicas es la inscripción de los alumnos destacados en las diferentes disciplinas, en torneos deportivos y culturales, internos, municipales, estatales y nacionales, como lo son; el Festival Nacional de Arte y Cultura, el Evento Nacional Deportivo de los Institutos Tecnológicos y el Encuentro Nacional de Bandas de Guerra y Escoltas.

De la población total en el año 2012, el 51% de los alumnos está inscrito en alguna actividad extraescolar, de los cuales el 32% realiza una actividad cultural y el 19 % de la matrícula está inscrito en los clubes deportivos. Además los alumnos destacados en deporte y cultura, representan al instituto en actividades propias a la práctica y destreza que han adquirido en el ejercicio de la actividad extraescolar. La rondalla y el grupo norteño han participado en eventos regionales poniendo en alto el nombre de nuestro instituto. La banda de guerra y escolta engalanan los actos cívicos oficiales del municipio.

#### Problemas

1. El 50% de nuestros estudiantes son del área rural, esto implica una dificultad tanto para su llegada al instituto, como para el retorno a su domicilio, en virtud de que los horarios de salida de las líneas de autobuses son muy limitados.
2. Insuficiencia, limitación o inexistencia de infraestructura para apoyar el desarrollo de actividades, culturales, artísticas, cívicas, deportivas y recreativas.
3. Los horarios para la realización de las actividades culturales y deportivas, son limitados, lo que genera un problema al no poder dar cobertura a todos los alumnos inscritos en los clubes.
4. Existe un número limitado de promotores culturales y deportivos, por lo que un solo promotor imparte varias disciplinas.

#### Retos

1. Generar convenios con las diferentes líneas de autobuses foráneos. Para que en la medida de sus posibilidades establezcan horarios acordes a la salida de clases o actividades culturales y deportivas de nuestros alumnos.
2. Fortalecer la infraestructura de los institutos, unidades y centros para apoyar el desarrollo de actividades culturales, artísticas, cívicas, deportivas y recreativas.

3. Establecer acuerdos con el área académica específicamente con la finalidad de implementar las mejores opciones respecto a los horarios designados para la cobertura de las actividades culturales y deportivas.
4. Gestionar ante quien corresponda la asignación de recursos humanos con perfiles adecuados para el desarrollo de las actividades culturales, artísticas, cívicas, deportivas y recreativas en los institutos, unidades y centros. En el entendido de que es importante que cada promotor sea especialista en un área específica, sea esta disciplina deportiva o especialidad cultural.

## 4. Ciencia, tecnología e innovación

El desarrollo tecnológico y la promoción del auge de las capacidades científicas de una región, son la esencia del espíritu de una institución de educación superior como el Instituto Tecnológico Superior de San Pedro de las Colonias; actualmente se han desarrollado diferentes actividades en esta materia, por ejemplo: se han llevado a cabo proyectos de asesoría sobre temas financieros y de emprendedurismo, emanados del trabajo docente como factor detonante, en diversas comunidades rurales del municipio, dirigidos a personas con interés de establecer negocios o empresas, donde el 40 % de la población estudiantil de la carrera de Ingeniería en Gestión Empresarial se involucró; ésta asesoría ha provocado la tecnificación de diversos procesos artesanales de producción y comerciales en 15 proyectos, evaluados por organismos externos.

De igual forma en el campo de Innovación para las empresas se han aplicado instrumentos de detección de necesidades de capacitación y de procesos de productividad, en este proyecto se ha involucrado el 60% de la planta docente y un 35% de la matrícula de Ingeniería Industrial y de Gestión Empresarial, siendo atendidas empresas de nuestro entorno como los son: Excell Foam, Metálicos Mayrán, Autosistemas del Norte SA de CV (SUMITOMO).

Además se impulsan proyectos de los estudiantes relacionados a la innovación y trabajo creativo como la implementación de software novedoso como el provisto por Microsoft (Dream Spark), ORACLE (Oracle Academy) y Solidworks, que permitirán certificar en competencias laborales que demanda el sector productivo al 100% de nuestros estudiantes de Ingeniería en Sistemas Computacionales, Ingeniería Industrial e Ingeniería en Logística; además de participar en competencias nacionales e internacionales de programación como lo son: La batalla de programadores de América promovida por la “Texas State University”, y promover otros prototipos de software que se han sometido al arbitrio de organismos especializados en cada temática.

El resultado de investigación e innovación que el instituto se ha planteado como reto para el 2018, es contar con productos tangibles fruto participación de convocatorias encaminadas a innovar procesos, productos o servicios; donde nuestro Instituto pueda contar con al menos una línea de investigación autorizada por un organismo externo en cada programa educativo y 3 docentes en el sistema nacional de investigadores.

### **Problemas**

1. Limitado impulso en las áreas productivas de la región.
2. Falta de presupuesto para asignar horas de descarga dedicadas a la investigación e innovación
3. Escasos productos de investigación e innovación.
4. No se cuenta con la infraestructura para desarrollar la actividad científica, tecnológica y de innovación.

### **Retos**

1. Impulsar el desarrollo de las capacidades científicas y tecnológicas con enfoque en la vocación productiva de las regiones.
2. Impulsar la formación de recursos humanos de alta especialización en investigación y desarrollo tecnológico.
3. Propiciar el incremento de los productos de la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación.
4. Fortalecer la infraestructura de la actividad científica, tecnológica y de innovación

## **5. Vinculación**

Con la finalidad de fortalecer la vinculación con los diferentes sectores de la sociedad, particularmente con el sector productivo, se impulsó la instalación del Consejo y comité Institucional de Vinculación.

En la formación integral de los estudiantes, el Servicio Social es un factor importante ya que a través del éste los estudiantes desarrollan habilidades y actitudes que les permite un mejor desempeño en su actividad profesional. Durante el periodo de febrero–julio del 2012, 20 estudiantes estuvieron realizando su servicio social y en el periodo de agosto–diciembre del 2012, 65 alumnos, todos fueron colocados en Dependencias Públicas.

Al mes de diciembre del año 2012, el número de egresados encuestados fue de 234 profesionales, de los cuales más del 51 por ciento encontró trabajo en los primeros seis meses posteriores a su egreso. A este respecto, cabe señalar que se avanzó con el programa de Seguimiento de Egresados de nuestra Institución.

### **Problemas**

1. Falta de interés de los miembros del Consejo Institucional de Vinculación para programar sesiones ordinarias.
2. Falta de implementación de los mecanismos de transferencia de conocimiento y desarrollo tecnológico hacia el sector productivo.
3. Falta de eficiencia en la operación del Programa de Seguimiento de Egresados.
4. Falta de fortalecimiento de la vinculación con las asociaciones y colegios de profesionales para identificar las necesidades de la oferta educativa.

5. Falta de diversificación de acuerdos de colaboración con institucionales en Capacitación, Residencias Profesionales y Servicio Social con las autoridades Municipales, Estatales y Federales.
6. Poco interés en la participación de los emprendedores en la creación de empresas de bases tecnológicas.

#### **Retos**

1. Fortalecer la operatividad del Consejo Institucional de vinculación.
2. Implementar los mecanismos de transferencia de conocimiento y desarrollo tecnológico hacia el sector productivo.
3. Hacer eficiente el Programa de Seguimiento de Egresados a fin de implementar acciones que coadyuven a la inserción de nuestros egresados.
4. Fortalecer la vinculación con las asociaciones y colegios de profesionales para identificar las necesidades de la oferta educativa.
5. Diversificar los acuerdos de colaboración con institucionales específicos de Capacitación, Residencias Profesionales y Servicio Social con las autoridades Municipales, Estatales y Federales.
6. Promover el espíritu emprendedor que induzca a la creación de empresas de bases tecnológicas.

## **6. Gestión institucional, transparencia y rendición de cuentas**

Durante el ejercicio fiscal 2012, el ITSSPC recibió un presupuesto de 22.168, millones de pesos, de los cuales, 3.63 millones de pesos se destinaron al gasto de operación -es decir, apenas el 16 por ciento de dicho presupuesto-, de los cuales el 52 por ciento provenían de recursos federales.

Asimismo, en el lapso 2012-2013, se recibieron 4.8 millones de pesos para invertirlos en infraestructura educativa; sin embargo aún existe un rezago en infraestructura y equipamiento.

Respecto a la certificación de los procesos, el ITSSPC ejerció recursos por 211,211 pesos para la recertificación del proceso educativo bajo la Norma ISO 9001:2008 y certificación del modelo de gestión ambiental (SGA) bajo la Norma ISO 14001:2004.

#### **Problemas**

1. A diez años de su creación, existe un rezago en la infraestructura – es necesario tener un centro de información- y equipamiento.
2. Es necesaria mayor asignación de recursos estatales para cubrir satisfactoriamente el gasto de operación.

## Retos

1. Gestionar la aportación estatal de los recursos necesarios que garanticen condiciones de calidad en cuanto a equipamiento y gasto de operación, que permitan y respalden la prestación de servicios educativos de calidad.
2. Fortalecer la evaluación y recertificación de los procesos con una mejora continua.
3. Consolidar la cultura institucional de transparencia y rendición de cuentas.

## 7. Visión

El Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 establece como su Objetivo General **Llevar a México a su máximo potencial**, en función de esta máxima aspiración el Instituto Tecnológico Superior de San Pedro de las Colonias, establece su visión en los términos siguientes:

*Ser una institución de educación superior, líder en la formación integral de profesionistas competitivos e innovadores, que sea reconocida por sus programas educativos acreditados mediante el uso de procedimientos, sistemas y modelos en constante actualización; orientando sus esfuerzos hacia el desarrollo humano sustentable y la competitividad.*

Con esta visión se busca contribuir a la transformación de la educación superior tecnológica en México, orientando sus esfuerzos hacia el desarrollo humano sustentable y el incremento de la competitividad.

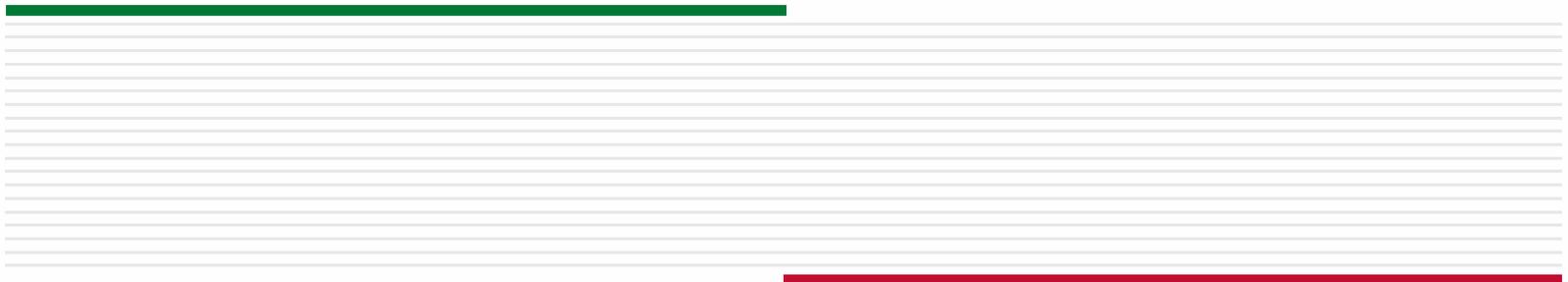
## 8. Misión

Para alcanzar su visión, el Instituto Tecnológico Superior de San Pedro de las Colonias, establece como su misión:

*Ser una institución de educación superior que forma profesionistas con la capacidad de resolver las demandas de los sectores productivos y de servicios; ofreciendo educación superior tecnológica de calidad en la región laguna del estado de Coahuila de Zaragoza*



# CAPÍTULO II. ALINEACIÓN A LAS METAS NACIONALES



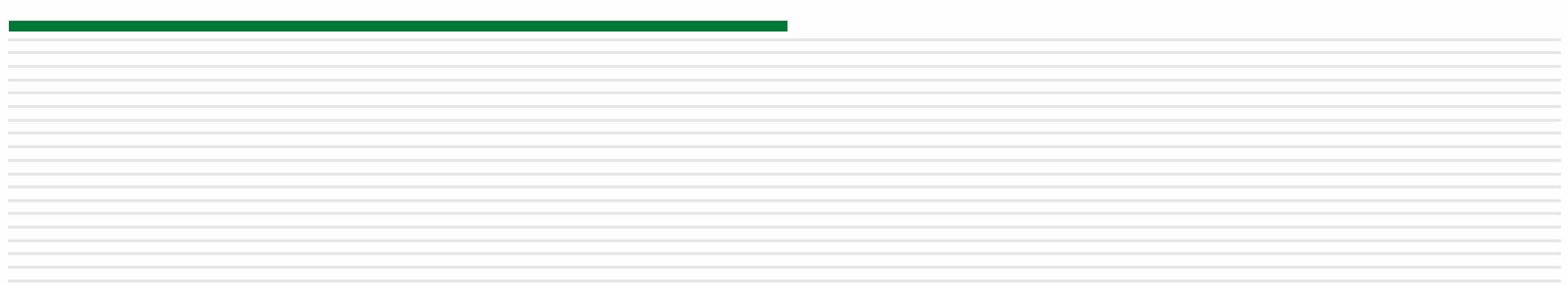


## CAPÍTULO II. ALINEACIÓN A LAS METAS NACIONALES

Meta del PND 2013-2018	Objetivo del PND 2013-2018	Objetivo del PSE 2013-2018	Objetivo del PIID 2013-2018 del TecNM	Objetivo Programa Estatal de Desarrollo 2011 - 2017	Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2017	Objetivo del PIID 2013-2018 del ITSSPC
México con Educación de Calidad	1. Desarrollar el potencial humano de los mexicanos con educación de calidad	2. Fortalecer la calidad y pertinencia de la educación media superior y formación para el trabajo, a fin de que contribuyan al desarrollo de México.	1. Fortalecer la calidad de los servicios educativos.	Objetivo 3.5 Educación para la vida	Objetivo 3.2 Educación	Acreditar la calidad de sus servicios educativos.
	2. Garantizar la inclusión y la equidad en el Sistema Educativo	3. Asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa.	2. Incrementar la cobertura, promover la inclusión y la equidad educativa.	Objetivo 3.3 Igualdad e inclusión social.	Objetivo 3.2 Educación	Aumentar la matrícula y ampliar las modalidades de su oferta educativa.
	3. Ampliar el acceso a la cultura como un medio para la formación integral de los ciudadanos. 4. Promover el deporte de manera incluyente para fomentar una cultura de salud.	5. Promover y difundir el arte y la cultura como recursos formativos privilegiados para impulsar la educación integral. 4. Fortalecer la práctica de actividades físicas y deportivas como un componente de la educación integral.	3. Promover la formación integral de los estudiantes.	Objetivo 3.4 Atención integral para las personas jóvenes.	Objetivo 3.4 Deporte	Establecer e implementar un plan de formación integral del estudiante.
	5. Hacer del desarrollo científico, tecnológico y la innovación pilares para el progreso económico y social sostenible.	6. Impulsar la educación científica y tecnológica como elemento indispensable para la transformación de México en una sociedad del conocimiento.	4. Impulsar la ciencia, la tecnología y la innovación.	Objetivo 3.3 Igualdad e inclusión social.	-	Crear grupos académicos en formación que impulsen la ciencia, tecnología e innovación.
	1. Desarrollar el potencial humano de los mexicanos con educación de calidad	2. Fortalecer la calidad y pertinencia de la educación media superior, superior y formación para el trabajo, a fin de que contribuyan al desarrollo de México.	5. Consolidar la vinculación con los sectores público, social y privado.	Objetivo 3.5 Educación para la vida	Objetivo 2.2 Emprendimiento y empleabilidad	Establecer convenios con el sector productivo que beneficien directamente al estudiante.
			6. Modernizar la gestión institucional con transparencia y rendición de cuentas.	Objetivo 1.5 Gobierno transparente	Objetivo 1.3 Modernización Administrativa	Usar las tecnologías de la información para difundir la transparencia y rendición de cuentas



# CAPÍTULO III. OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN





## CAPÍTULO III. OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

### Objetivo 1. Fortalecer la calidad de los servicios educativos

Para fortalecer la calidad de la educación superior tecnológica que se imparte en el Instituto Tecnológico Superior de San Pedro de las Colonias, este objetivo se enfoca a asegurar la pertinencia de la oferta educativa, mejorar la habilitación del profesorado, su formación y actualización permanente; impulsar su desarrollo profesional y el reconocimiento al desempeño de la función docente y de investigación, así como a fortalecer los indicadores de capacidad y competitividad académicas y su repercusión en la calidad de los programas educativos.

Asimismo, fomentar y consolidar el posicionamiento regional del Instituto Tecnológico Superior de San Pedro de las Colonias.

## Estrategias

---

### **Estrategia 1.1. Fortalecer el nivel de habilitación del profesorado.**

---

#### **Líneas de acción**

- 1.1.1. Apoyo a profesores para la realización de un programa de posgrado.
- 1.1.2. Generar un techo financiero para que docentes con estudios inconclusos de posgrado puedan obtener el grado.
- 1.1.3. Búsqueda de cursos de actualización de acuerdo a su perfil y la asignatura que imparten.
- 1.1.4. Consolidación de proyectos de vinculación y acuerdos de colaboración nacionales.

---

### **Estrategia 1.2. Reconocer el desempeño académico del profesorado.**

---

#### **Líneas de acción**

- 1.2.1. Asegurar que la planta docente, cuente con horas de apoyo a la docencia para fortalecer la investigación, vinculación y gestión académica.
- 1.2.2. Promover las convocatorias y realizar pláticas para conocer los requisitos necesarios para obtener el perfil deseable.
- 1.2.3. Impulsar proyectos nacidos en las academias y colaborar con cuerpos colegiados y academias de otras instituciones.
- 1.2.4. Promover talleres, cursos de actualización profesional y formación docente al 100% del profesorado.
- 1.2.5. Impulsar la participación del personal docente el programa de estímulo al desempeño docente.

---

### **Estrategia 1.3. Fortalecer la calidad y la pertinencia de los programas educativos de licenciatura para promover su acreditación.**

---

#### **Líneas de acción**

- 1.3.1. Impartir taller al 100% del personal docente para dar a conocer la aplicación del manual de acreditación de carreras.
- 1.3.2. Generar las condiciones necesarias para llevar a cabo el proceso de acreditación de al menos dos programas educativos.

- 1.3.4. Atender de manera inmediata a las observaciones que resulten del diagnóstico Institucional.
- 1.3.5. Ofrecer Certificaciones en competencias laborales para cada uno de los programas académicos.
- 1.3.6. Revisar periódicamente la pertinencia de los programas de estudio y sus especialidades.

---

### **Estrategia 1.5. Consolidar el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) en los servicios educativos**

---

#### **Líneas de acción**

- 1.5.2. Búsqueda, difusión e implementación de nuevas tecnologías para la planta docente.
- 1.5.4. Impartir cursos de actualización tecnológica de manera regular. (Plataforma Moodle y herramientas de desarrollo pedagógico en TI).
- 1.5.6. Que grupos multidisciplinares, propongan herramientas tecnológicas para el uso en la educación.
- 1.5.8. Capacitar al personal con el software necesario de acuerdo a sus funciones.
- 1.5.9. Capacitar al menos el 2% de la planta docente en el diseño de cursos en línea.
- 1.5.10. Reunión de academias para la integración de un equipo multidisciplinario en el desarrollo de materiales digitales.

---

### **Estrategia 1.6. Fomentar la internacionalización de los institutos tecnológicos y centros**

---

#### **Líneas de acción**

- 1.6.3. Adoptar un programa interno de formación y fortalecimiento del idioma inglés en el 100% del profesorado.
- 1.6.4. Impulsar y difundir convocatorias relacionadas al intercambio académico internacional de estudiantes y profesores.
- 1.6.6. Asignación de 3 plazas de tiempo completo dedicadas a la producción científica.

## Objetivo 2. Incrementar la cobertura, promover la inclusión y la equidad educativa

El Estado mexicano tiene la obligación de garantizar el derecho a la educación, esto sólo será posible mediante una educación incluyente que dé oportunidad a todos los grupos de la población, tanto para la construcción de una sociedad más justa, como para incidir significativamente en la democratización de la productividad.

Para contribuir a ello, es indispensable incrementar la cobertura y atender, en especial, a los grupos de la población que más lo necesitan, con estrategias que valoren los requerimientos de la población con discapacidad y tomen en cuenta todas las barreras que impiden a mujeres y grupos vulnerables el acceso, permanencia y egreso en la educación superior tecnológica.

Es claro que una de las estrategias que más debe impulsarse y fortalecerse para atender a la población con bajos ingresos y mayor riesgo de abandono escolar, es el otorgamiento de becas y apoyos a sus familias.

Consecuentemente, este objetivo se orienta a potenciar al Instituto Tecnológico Superior de San Pedro de las Colonias en su cobertura a los sectores que más lo requieren, y contribuir a la construcción de una sociedad más justa.

## Estrategias

---

### **Estrategia 2.1. Incrementar la cobertura de la educación superior y ampliar la oferta educativa en sus diferentes modalidades**

---

#### **Líneas de acción**

- 2.1.2. Optimizar al máximo los recursos –infraestructura y equipamiento - disponibles.
- 2.1.3. Establecer un manual/plan de difusión de la oferta educativa por diversos medios: electrónicos, impresos y presenciales.

---

### **Estrategia 2.2. Asegurar el acceso, permanencia y egreso de los estudiantes**

---

#### **Líneas de acción**

- 2.2.1. Asegurar la cobertura de la comunicación y difusión de la oferta educativa y de las actividades de impacto.
- 2.2.2. Construir a través del departamento de vinculación, en coordinación con las áreas académicas acuerdos de colaboración con IE de nivel medio superior con el propósito de mejorar de manera continua el perfil de los aspirantes.
- 2.2.3. Asegurar la difusión y participación de nuestros estudiantes, en los diversos programas de becas de nivel local, estatal o nacional.
- 2.2.4. Orientar y fortalecer los mejores perfiles de docentes al frente del programa de tutorías.
- 2.2.5. Fortalecer y dar seguimiento a la línea de investigación sobre la permanencia de estudiantes en el instituto.
- 2.2.6. Participar en las convocatorias que el TecNM emita, para dar mayor certidumbre legal al tránsito académico de los estudiantes, -salidas laterales y movilidad-.
- 2.2.7. Flexibilizar los trámites burocráticos para la obtención del Título Profesional.
- 2.2.8. Fortalecer la implementación de un sistema integral de información, que dé seguimiento al tránsito académico de cada estudiante.

---

### **Estrategia 2.3. Garantizar la igualdad de oportunidades e inclusión de los grupos vulnerables**

---

#### **Líneas de acción**

- 2.3.1. Asegurar el ingreso y atención de estudiantes con perspectiva de género e inclusión de grupos vulnerables.
- 2.3.2. Fomentar la participación de estudiantes y docentes en eventos que fomente la convivencia social, tolerancia e inclusión.
- 2.3.3. Impulsar la tutoría y asesorías efectivas.
- 2.3.4. Gestionar los recursos mínimos necesarios para cubrir las necesidades de los grupos vulnerables.
- 2.3.5. Buscar la canalización adecuada a través del área de Psicología y la coordinación de becas para atender a los grupos vulnerables.
- 2.3.6. Crear un marco normativo que asegure la inclusión de estudiantes de grupos vulnerables y con perspectiva de género.

### Objetivo 3. Fortalecer la formación integral de los estudiantes

La formación integral en la educación se orienta al desarrollo pleno de todas las potencialidades del ser humano; es decir, aunado al cultivo académico, se promueve el crecimiento armónico de la persona desde su riqueza interior, la salud de su cuerpo y convivencia con los demás.

En este propósito, las actividades culturales, artísticas y cívicas son un componente formativo esencial para el desarrollo humano, pues constituyen un eje fundamental para fortalecer el sentido de pertenencia, al tiempo que promueven la articulación y la paz social. Asimismo, las actividades deportivas y recreativas favorecen, además de la salud, la disciplina y los valores humanos que contribuyen a la sana convivencia social. En este contexto, se establecen estrategias para adoptar y fortalecer las culturas de la prevención, la seguridad, la solidaridad y la sustentabilidad.

Aunado a lo anterior, la actividad deportiva, artística o cívica que los alumnos realizan de manera preferente durante su vida estudiantil en el Instituto, los sensibiliza con respecto a la importancia de desarrollar armónicamente el resto de sus capacidades, mediante la adquisición de hábitos positivos que les ayudan a ampliar su gama de competencias.

La formación integral incluye también actividades culturales que promueven en los educandos el desarrollo de la creatividad, actividad que los conduce a la práctica del desarrollo del pensamiento, provocando un mayor desenvolvimiento lúdico que le despierta la capacidad de innovar.

## Estrategias

---

### **Estrategia 3.1 Fomentar la práctica de las actividades deportivas y recreativas**

---

#### **Líneas de acción**

- 3.1.1. Difundir los clubes deportivos y las actividades recreativas entre la comunidad estudiantil.
  - 3.1.2. Inscribir a estudiantes de los diferentes clubes deportivos en competencias municipales, regionales, estatales y nacionales.
  - 3.1.3. Seleccionar a los mejores deportistas para formar la selección representativa del Instituto.
  - 3.1.4. Contratar promotores con el perfil correspondiente. implementar y/o inscribir a los promotores en clínicas deportivas, diplomados, etc.
  - 3.1.5. Realizar convenios con las diferentes instituciones educativas para la realización de torneos y juegos amistosos.
  - 3.1.6. Promover actividades como conferencias, charlas sobre temas de nutrición.
  - 3.1.7. Establecer cada semestre un torneo propio en el cual participen universidades, instituciones de nivel medio superior.
  - 3.1.8. Gestionar ante los gobiernos estatales y municipales la construcción de nuevas y modernas instalaciones deportivas.
- 

### **Estrategia 3.2 Impulsar la práctica de las actividades culturales, artísticas y cívicas**

---

#### **Líneas de acción**

- 3.2.1. Difundir los clubes culturales y las actividades cívicas y artísticas entre la comunidad estudiantil.
  - 3.2.2. Fomentar la participación de los diferentes clubes culturales, artísticos y cívicos en exhibiciones municipales, regionales, estatales y nacionales.
  - 3.2.4. Implementar actividades culturales, realizando eventos artísticos, muestras de cine, exposiciones pictóricas.
  - 3.2.5. Fomentar el hábito a la lectura, impulsando la participación de los alumnos en eventos literarios.
  - 3.2.6. Seleccionar a los mejores estudiantes que destacan en clubes culturales y cívicos para formar la selección representativa del Instituto.
-

- 3.2.8. Contratar promotores con el perfil correspondiente; implementar y/o inscribir a los promotores en diplomados, y talleres culturales, etc.
- 3.2.9. Establecer acuerdos con los niveles de gobierno para establecer e impulsar proyectos que fortalezcan las actividades culturales, artísticas y cívicas.
- 3.2.10. Gestionar con los gobiernos estatales y municipales para la construcción de nuevas y modernas instalaciones culturales, artísticas y cívicas.

---

### **Estrategia 3.3 Fortalecer la cultura de la prevención, la seguridad, la solidaridad y la sustentabilidad**

---

#### **Líneas de acción**

- 3.3.1. Formalizar la comisión mixta de seguridad e higiene institucional, realizando simulacros y detectar situaciones de riesgos mediante recorridos.
- 3.3.2. Promover en actividades culturales mensajes alusivos a la prevención de conductas antisociales.
- 3.3.3. Elaborar protocolos institucionales e integrar y capacitar brigadas de auxilio para poder apoyar en situaciones de emergencia.
- 3.3.4. Consolidar el sistema de gestión ambiental institucional.

---

### **Estrategia 3.4 Fortalecer el desarrollo humano**

---

#### **Líneas de acción**

- 3.4.2. Realizar torneos deportivos y eventos recreativos internos para fomentar la sana convivencia, trabajo en equipo, con el fin de erradicar conductas antisociales.

## Objetivo 4. Impulsar la ciencia, la tecnología y la innovación

El capital humano formado para el alto desempeño es el principal activo de una sociedad basada en el conocimiento. La competitividad del país depende en gran medida de las capacidades científicas y tecnológicas de sus regiones. Este objetivo busca contribuir a la transformación de México en una sociedad del conocimiento, que genere y aproveche los productos de la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación.

---

### **Estrategia 4.1 Impulsar el desarrollo de las capacidades científicas y tecnológicas con enfoque en la vocación productiva de las regiones**

---

#### **Líneas de acción**

- 4.1.1. Fortalecer la relación con otras instituciones a través de convenios de colaboración.
- 4.1.2. Crear proyectos de colaboración con otras instituciones a través del espacio común.
- 4.1.3. Difundir convocatorias que promuevan el desarrollo de la actividad científica, tecnológica y de innovación, con enfoque sustentable.
- 4.1.4. Generar dos líneas de investigación aprobadas por organismos externos con al menos 5 docentes y un 1% de la matrícula.
- 4.1.5. Participar dos veces al año en convocatorias de generación y aplicación innovadora del conocimiento con necesidades de los sectores estratégicos.

---

### **Estrategia 4.2 Impulsar la formación de recursos humanos de alta especialización en investigación y desarrollo tecnológico**

---

#### **Líneas de acción**

- 4.2.1. Participar en convocatorias relacionadas a estadías técnicas, foros científicos, eventos de difusión y divulgación científica, tecnológica y de innovación.
- 4.2.2. Asignar horas de apoyo a la docencia dedicadas a la investigación científica.
- 4.2.3. Asignar horas de apoyo para la participación de profesores, cuerpos académicos y redes de investigación en convocatorias del CONACyT.
- 4.2.4. Detonar proyectos como concursos de innovación tecnológica, semanas de la ciencia y tecnología, entre otros.

---

### **Estrategia 4.3 Propiciar el incremento de los productos de la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación**

---

#### **Líneas de acción**

- 4.3.1. Participar en convocatorias que ofrezcan recursos para la investigación científica, desarrollo e innovación.
- 4.3.4. Ofrecer y promover servicios tecnológicos y científicos a los diversos sectores interesados.
- 4.3.5. Participar cada vez más, en las diversas convocatorias emitidas por el CONACyT.
- 4.3.6. Crear una revista que divulgue y promueva las mejores prácticas, logros y éxitos científicos y tecnológicos del instituto.

---

### **Estrategia 4.4 Fortalecer la infraestructura de la actividad científica, tecnológica y de innovación**

---

#### **Líneas de acción**

- 4.4.1. Gestionar los recursos necesarios ante TecNM para llevar a cabo la actualización de la Infraestructura científica.
- 4.4.4. Gestionar ante los tecnológicos cercanos, el acceso a su infraestructura para actividades científicas, tecnológicas y de innovación.
- 4.4.5. Proporcionar recursos bibliográficos digitales a estudiantes y profesores a través de portal web institucional.

## Objetivo 5. Fortalecer la vinculación con los sectores público, social y privado

El Instituto Tecnológico Superior de San Pedro de las Colonias desempeña una función estratégica en el proyecto de transformar a la Región Laguna, al Estado de Coahuila de Zaragoza y a México en una verdadera sociedad del conocimiento. Así, para asegurar una participación significativa en ese proyecto regional, se asumen estrategias y líneas de acción enfocadas a fortalecer la vinculación del proceso educativo con las actividades de los sectores sociales y económicos de la Región Laguna, del Estado de Coahuila y de nuestro País.

---

### **Estrategia 5.1 Fortalecer los esquemas de vinculación institucionales**

---

#### **Líneas de acción**

- 5.1.1. Programar reuniones trimestrales para gestionar acuerdos y/o concertaciones que consoliden la interrelación con empresas e instituciones públicas o privadas.
- 5.1.2. Gestionar acuerdos de colaboración con las asociaciones y colegios de profesionales para identificar las necesidades de la oferta educativa.
- 5.1.3. Gestionar y formalizar convenios institucionales específicos de Capacitación, Residencias Profesionales y Servicio Social con las autoridades Municipales, Estatales y Federales.
- 5.1.4. Gestionar y formalizar convenios de colaboración de Servicios, Prácticas, Residencias Profesionales, Visitas a Empresas con la iniciativa privada.
- 5.1.5. Gestionar acuerdos de colaboración con las instituciones de Educación Superior para aprovechar los recursos e infraestructura disponibles.
- 5.1.6. Gestionar acuerdos de colaboración con las instituciones de Tecnológico Nacional de México para fortalecer el desarrollo y la consolidación de nuestra institución.

---

### **Estrategia 5.2 Fomentar la gestión y la comercialización de la propiedad intelectual**

---

#### **Líneas de acción**

- 5.2.1. Orientar a los estudiantes o profesores en la creación de patentes en caso de ser necesario.
- 5.2.3. El departamento de vinculación fortalecerá la relación con los organismos e instituciones en materia de propiedad intelectual por convenios.

---

### **Estrategia 5.3 Fomentar la gestión y la comercialización de la propiedad intelectual**

---

#### **Líneas de acción**

- 5.3.1. Elaborar el marco normativo para operar la Transferencia de Tecnología.
- 5.3.2. Promover proyectos bajo los requisitos que marca las oficinas certificadas de transferencia de tecnología.

- 5.3.3. Promover los productos emanados de la investigación científica y tecnológica de manera electrónica y a través de las redes comerciales.
- 5.3.4. Generar proyectos para el sector público y privado a través de residencias profesionales y proyectos de investigación.
- 5.3.5. Controlar el portafolio de Registro de Proyectos participantes en Eventos de Innovación Tecnológica

---

#### **Estrategia 5.4 Desarrollar el talento emprendedor y la creación de empresas de base tecnológica**

---

##### **Líneas de acción**

- 5.4.1. Promover el espíritu emprendedor que induzca a la creación de empresas de bases tecnológicas.
- 5.4.2. Fortalecer y diversificar los servicios que presta orientándolos a generar nuevas líneas de investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación.
- 5.4.3. Creación y consolidación de nuevas empresas de base tecnológica y realizar seminarios, cursos y talleres.
- 5.4.5. Incorporación de un nuevo sistema de pasantías y residencias, que induzca a la práctica de las competencias emprendedoras.
- 5.4.6. Participar en el proceso de acreditación de Incubadoras Básicas en el INADEM.
- 5.4.7. Fortalecer la vinculación con diversos organismos del sector privado, educativo y tres niveles de gobierno.

---

#### **Estrategia 5.5 Establecer mecanismos institucionales para facilitar la incorporación de estudiantes y egresados al mercado laboral**

---

##### **Líneas de acción**

- 5.5.1. Hacer eficiente el Sistema de Seguimiento de Egresados a fin de implementar acciones que coadyuven a la inserción de nuestros egresados.
- 5.5.2. Implementar un sistema de Seguimiento a Residencias Profesionales que proporcione información de la empleabilidad e inserción laboral de los egresados.
- 5.5.3. Implementar cursos o talleres de actualización de competencias profesionales para estudiantes y egresados que requiera el mercado Laboral.
- 5.5.4. Implementar cursos de certificación en competencias profesionales y Laborales para alumnos en Residencia Profesional.
- 5.5.5. Conocer e implementar el Modelo de Educación Dual.
- 5.5.6. Conformar una asociación de egresados y programar reuniones anuales.

## Objetivo 6. Modernizar la gestión institucional, fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas

La creación del Instituto Tecnológico Superior de San Pedro de las Colonias, como un órgano sectorizado a la Secretaría de Educación Pública del Estado de Coahuila de Zaragoza, dotado de Personalidad Jurídica y Patrimonio Propios, impulsa la Educación Superior Tecnológica, como un instrumento para el desarrollo de la Región Laguna del Estado de Coahuila de Zaragoza y de nuestro País y con ello contribuir al logro de una sociedad más Justa y Próspera.

Para lograr lo anterior se ha planteado optimizar la organización, desarrollo y dirección del mismo instituto; adecuar su estructura y depurar sus funciones y atribuciones, actualizando constantemente sus disposiciones técnicas y administrativas para mejorar su organización, operación, desarrollo, supervisión y evaluación de La Educación Superior Tecnológica en un marco que fortalezca la cultura de la transparencia y la rendición de cuentas.

---

### **Estrategia 6.1 Adecuar la estructura orgánica a los nuevos requerimientos y fortalecer el marco normativo del instituto**

---

#### **Líneas de acción**

- 6.1.1. Coordinar la actualización y generación de los diversos manuales y reglamentos que regulen la actividad académica y administrativa del instituto.
- 6.1.2. Establecer un manual de funciones flexible a la estructura orgánica autorizada y establecer funciones del personal acorde a su clave.

---

### **Estrategia 6.2 batir el rezago en infraestructura y equipamiento**

---

#### **Líneas de acción**

- 6.2.1. Participar cada año en los programas que permitan acceder a los diversos fondos extraordinarios que apoyan el rezago de infraestructura y equipamiento.

---

### **Estrategia 6.3 Asegurar la calidad a través de la evaluación y certificación de procesos**

---

#### **Líneas de acción**

- 6.3.1. Diseñar e implementar elementos de evaluación organizacional hacia la competitividad institucional.
- 6.3.2. Integrar a los diferentes sistemas y modelos un enfoque de calidad y competitividad total así como mantener las certificaciones.
- 6.3.3. Integrar los sistemas actuales formando un sistema integral e iniciar un proceso de certificación de los otros modelos.
- 6.3.5. Mediante el enfoque de calidad total participar en reconocimientos y premios de calidad estatal y regional

---

### **Estrategia 6.4 Impulsar la modernización de procesos administrativos**

---

#### **Líneas de acción**

- 6.4.1. Gestionar ante el TecNM los recursos necesarios para actualizar la infraestructura y modernización de los equipos de cómputo.

---

### **Estrategia 6.5 Consolidar la cultura institucional de transparencia y rendición de cuentas**

---

#### **Líneas de acción**

- 6.5.1. Trabajar en base al Programa Interno de Austeridad y Ahorro, apegándonos a las Normas de Austeridad y Ahorro del Estado.
- 6.5.2. Presentar a la Junta Directiva el informe Anual de Actividades para su aprobación y posterior publicación en el portal de transparencia.
- 6.5.3. Continuar atendiendo la Unidad de Acceso a la Información Pública de nuestra Institución.

## **SECCIÓN III.1 ESTRATEGIAS TRANSVERSALES**

### **Objetivo 1. Fortalecer la calidad de los servicios educativos**

---

#### **Estrategia 1 Democratizar la productividad**

---

##### **Líneas de acción**

1. Gestionar ante los organismos públicos el apoyo necesario para los estudiantes en transición a su primer empleo.
3. Sensibilizar a los prestantes de servicio social para contribuir al desarrollo de las comunidades en pobreza de su entorno.

---

#### **Estrategia 3 Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las Mujeres**

---

##### **Líneas de acción**

1. Fomentar la certificación de competencias para facilitar integrar mujeres en los sectores con mayor potencial productivo.
3. Gestionar la asignación de becas para jefas de familia, madres solteras y mujeres de bajos recursos.

### **Objetivo 2. Incrementar la cobertura, promover la inclusión y la equidad educativa**

---

#### **Estrategia 1 Democratizar la productividad**

---

##### **Líneas de acción**

1. Trazar líneas de intervención académica oportuna a través de las áreas de apoyo y tutorías.
2. Promover las oportunidades que ofrecen los organismos certificadores de competencias laborales.
3. Promover el desarrollo de proyectos integradores en cada una de las carreras.
4. Promover los servicios que ofrece la incubadora de negocios.
5. Ofrecer salidas laterales a los jóvenes con situación académica en riesgo.

---

### **Estrategia 3 Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las Mujeres**

---

#### **Líneas de acción**

1. Realizar una campaña de difusión entre los alumnos del Instituto para conocimiento y goce de los derechos de los jóvenes.
3. Promover y sensibilizar mediante cursos o talleres al personal y a estudiantes sobre derechos humanos y equidad de género.
4. Gestionar el apoyo de becas a madres embarazadas.
6. Promover mediante pláticas sobre sexualidad, igualdad, libertad y la no discriminación, orientación sexual, discapacidad.

### **Objetivo 3. Fortalecer la formación integral de los estudiantes**

---

#### **Estrategia 1 Democratizar la productividad**

---

#### **Líneas de acción**

1. Implementar horarios cómodos y flexibles, para dar cobertura y oportunidad a los estudiantes que habitan en lugares distantes.
2. Implementar pláticas, conferencias, talleres, sobre los beneficios de la actividad física para una vida sana y productiva.

### **Objetivo 5. Fortalecer la vinculación con los sectores público, social y privado**

---

#### **Estrategia 1 Democratizar la productividad**

---

#### **Líneas de acción**

1. Impulsar la investigación enfocada a la transferencia de tecnología y compartir los resultados entre las instituciones.
2. Revisar y actualizar la pertinencia de las especialidades de la oferta educativa.
3. Sensibilizar a los prestantes de servicio social para dar respuesta a las necesidades de su entorno.

## **SECCIÓN III.2 ESTRATEGIAS PARA MEJORAR LA GESTIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE SAN PEDRO DE LAS COLONIAS.**

---

### **Estrategia 1 Fortalecer los procesos de planeación y evaluación del ITSSPC**

---

#### **Líneas de acción**

1. Analizar la viabilidad de implantar un sistema integral único que permita al ITSSPC contar con una sola plataforma de datos para gestión escolar, manejo financiero y de recursos humanos.
2. Informar constantemente a las áreas sobre el proceso de planeación, programación y presupuesto.
3. Vincular los resultados de las evaluaciones a la toma de decisiones, los procesos de gestión y la operación de los servicios.

---

### **Estrategia 2 Impulsar la perspectiva de género y de derechos humanos en los procesos de planeación y evaluación del ITSSPC**

---

#### **Líneas de acción**

1. Difundir información relacionada con equidad de género. Promover actividades para impulsar la perspectiva de género y derechos humanos.







## CAPÍTULO IV. INDICADORES

## Fichas técnicas de los indicadores

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
<b>Indicador</b>	1.1 Porcentaje de estudiantes de licenciatura inscritos en programas acreditados o reconocidos por su calidad.
<b>Objetivo 1</b>	Fortalecer la calidad de los servicios educativos.
<b>Descripción General</b>	Porcentaje de estudiantes de licenciatura que realizan sus estudios en programas acreditados o reconocidos por su calidad.
<b>Observaciones</b>	$\frac{\text{Número de estudiantes de licenciatura que realizan sus estudios en programas acreditados o reconocidos por su calidad}}{\text{Total de estudiantes de licenciatura que realizan sus estudios en programas evaluables}} \times 100$
<b>Periodicidad</b>	Anual por ciclo escolar
<b>Fuente</b>	Subsecretaría de Planeación y Evaluación de Políticas Educativas.

Línea Base 2012	Meta 2018
0%	75%

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
<b>Indicador</b>	1.2 Porcentaje de profesores de tiempo completo con posgrado.
<b>Objetivo 1</b>	Fortalecer la calidad de los servicios educativos.
<b>Descripción General</b>	Mide la proporción de profesores de tiempo completo con posgrado acorde al programa en el que imparten con respecto al total de profesores de tiempo completo.
<b>Observaciones</b>	$\frac{\text{Profesores de tiempo completo con posgrado}}{\text{Total de profesores de tiempo completo}} \times 100$
<b>Periodicidad</b>	Anual por ciclo escolar
<b>Fuente</b>	Subsecretaría de Planeación y Evaluación de Políticas Educativas.

Línea Base 2012	Meta 2018
0%	100%

<b>FICHA DEL INDICADOR</b>	
<b>Elemento</b>	<b>Características</b>
<b>Indicador</b>	1.3 Porcentaje de profesores de tiempo completo con reconocimiento del perfil deseable.
<b>Objetivo 1</b>	Fortalecer la calidad de los servicios educativos.
<b>Descripción General</b>	Proporción de profesores de tiempo completo con reconocimiento del perfil deseable, respecto del total de profesores de tiempo completo con posgrado.
<b>Observaciones</b>	$\frac{\text{Número de profesores de tiempo completo con reconocimiento del perfil deseable}}{\text{Total de profesores de tiempo completo}} \times 100$
<b>Periodicidad</b>	Anual por ciclo escolar
<b>Fuente</b>	Subsecretaría de Planeación y Evaluación de Políticas Educativas.

<b>Línea Base 2012</b>	<b>Meta 2018</b>
<b>0%</b>	<b>31%</b>

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
<b>Indicador</b>	1.4 Eficiencia terminal.
<b>Objetivo 1</b>	Fortalecer la calidad de los servicios educativos.
<b>Descripción General</b>	Porcentaje de estudiantes que se titulan de la licenciatura en el ciclo escolar n respecto al número de estudiantes que ingresaron en ese mismo nivel seis años antes.
<b>Observaciones</b>	$\frac{\text{Número de titulados en el ciclo escolar (n)}}{\text{Matrícula que ingresó 5 ciclos atrás (n-5)}} \times 100$
<b>Periodicidad</b>	Anual por ciclo escolar
<b>Fuente</b>	Subsecretaría de Planeación y Evaluación de Políticas Educativas.

Línea Base 2012	Meta 2018
<b>32%</b>	<b>56%</b>

<b>FICHA DEL INDICADOR</b>	
<b>Elemento</b>	<b>Características</b>
<b>Indicador</b>	2.1 Matrícula del nivel licenciatura.
<b>Objetivo 1</b>	Incrementar la cobertura, promover la inclusión y la equidad educativa.
<b>Descripción General</b>	Número de estudiantes inscritos en programas de licenciatura en las modalidades escolarizada, no escolarizada –a distancia- y mixta.
<b>Observaciones</b>	Total de estudiantes inscritos en programas de licenciatura.
<b>Periodicidad</b>	Anual por ciclo escolar
<b>Fuente</b>	Sistema Integral de Información del Tecnológico Nacional de México.

<b>Línea Base 2012</b>	<b>Meta 2018</b>
<b>598</b>	<b>991</b>

<b>FICHA DEL INDICADOR</b>	
<b>Elemento</b>	<b>Características</b>
<b>Indicador</b>	3.1 Porcentaje de estudiantes que participan en actividades de extensión: artísticas, culturales y cívicas.
<b>Objetivo 3</b>	Fortalecer la formación integral de los estudiantes.
<b>Descripción General</b>	Proporción de estudiantes que participan en actividades cívicas, artísticas y culturales promovidas y organizadas por los institutos y centros respecto de la matrícula total
<b>Observaciones</b>	$\frac{\text{Número de estudiantes que participan en actividades de extensión: artísticas culturales y cívicas, promovidas y organizadas}}{\text{Matrícula total}} \times 100$
<b>Periodicidad</b>	Anual por ciclo escolar
<b>Fuente</b>	Subsecretaría de Planeación y Evaluación de Políticas Educativas.

<b>Línea Base 2012</b>	<b>Meta 2018</b>
<b>22%</b>	<b>33%</b>

<b>FICHA DEL INDICADOR</b>	
<b>Elemento</b>	<b>Características</b>
<b>Indicador</b>	3.2 Porcentaje de estudiantes que participan en actividades deportivas y recreativas.
<b>Objetivo 3</b>	Fortalecer la formación integral de los estudiantes.
<b>Descripción General</b>	Proporción de estudiantes que participan en actividades deportivas y recreativas, promovidas y organizadas por los institutos y centros, respecto de la matrícula total.
<b>Observaciones</b>	$\frac{\text{estudiantes que participan en actividades deportivas y recreativas, promovidas y organizadas}}{\text{Matrícula total}} \times 100$
<b>Periodicidad</b>	Anual por ciclo escolar
<b>Fuente</b>	Subsecretaría de Planeación y Evaluación de Políticas Educativas.

<b>Línea Base 2012</b>	<b>Meta 2018</b>
<b>22%</b>	<b>30%</b>

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
<b>Indicador</b>	3.3 Porcentaje de estudiantes inscritos en algún curso o programa de enseñanza de lenguas extranjeras.
<b>Objetivo 3</b>	Fortalecer la formación integral de los estudiantes.
<b>Descripción General</b>	Proporción de estudiantes que se encuentran inscritos en algún curso o programa de enseñanza de lenguas extranjeras, respecto de la matrícula total.
<b>Observaciones</b>	$\frac{\text{estudiantes inscritos en algún curso o programa de enseñanza de lenguas extranjeras}}{\text{Matrícula total}} \times 100$
<b>Periodicidad</b>	Anual por ciclo escolar
<b>Fuente</b>	Estadística básica institucional

Línea Base 2012	Meta 2018
0%	100%

<b>FICHA DEL INDICADOR</b>	
<b>Elemento</b>	<b>Características</b>
<b>Indicador</b>	4.2 Profesores de tiempo completo adscritos al Sistema Nacional de Investigadores.
<b>Objetivo 4</b>	Impulsar la ciencia, la tecnología y la innovación.
<b>Descripción General</b>	Número de profesores de tiempo completo adscritos al Sistema Nacional de Investigadores.
<b>Observaciones</b>	Total de Profesores adscritos al Sistema Nacional de Investigadores.
<b>Periodicidad</b>	Anual por ciclo escolar
<b>Fuente</b>	Estadística básica institucional.

<b>Línea Base 2012</b>	<b>Meta 2018</b>
<b>0</b>	<b>5%</b>

<b>FICHA DEL INDICADOR</b>	
<b>Elemento</b>	<b>Características</b>
<b>Indicador</b>	4.3 Proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
<b>Objetivo 4</b>	Impulsar la ciencia, la tecnología y la innovación.
<b>Descripción General</b>	Cantidad de proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación, realizados por los institutos, unidades y centros.
<b>Observaciones</b>	Total de proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación realizados en el instituto.
<b>Periodicidad</b>	Anual por ciclo escolar
<b>Fuente</b>	Estadística básica institucional.

<b>Línea Base 2012</b>	<b>Meta 2018</b>
<b>0</b>	<b>6</b>

<b>FICHA DEL INDICADOR</b>	
<b>Elemento</b>	<b>Características</b>
<b>Indicador</b>	4.4 Estudiantes de licenciatura y posgrado que participan en proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación.
<b>Objetivo 4</b>	Impulsar la ciencia, la tecnología y la innovación.
<b>Descripción General</b>	Número de estudiantes que participan en proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación.
<b>Observaciones</b>	Total de estudiantes que participan en proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación.
<b>Periodicidad</b>	Anual por ciclo escolar.
<b>Fuente</b>	Estadística básica institucional

<b>Línea Base 2012</b>	<b>Meta 2018</b>
<b>0</b>	<b>12</b>

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
<b>Indicador</b>	5.2 Porcentaje de egresados incorporados al mercado laboral.
<b>Objetivo 5</b>	Fortalecer la vinculación con los sectores público, social y privado.
<b>Descripción General</b>	Porcentaje de egresados incorporados o ubicados en el mercado laboral en áreas acordes con su perfil profesional dentro de los primeros doce meses posteriores a su egreso, respecto del total de egresados por generación.
<b>Observaciones</b>	$\frac{\text{egresados empleados o ubicados en el mercado laboral en áreas acordes con su perfil profesional dentro de los primeros doce meses posteriores a su egreso}}{\text{número de egresados en esa generación}} \times 100$
<b>Periodicidad</b>	Anual por ciclo escolar.
<b>Fuente</b>	Sistema institucional de seguimiento de egresados

Línea Base 2012	Meta 2018
<b>51%</b>	<b>65%</b>

<b>FICHA DEL INDICADOR</b>	
<b>Elemento</b>	<b>Características</b>
<b>Indicador</b>	5.3 Proyectos vinculados con los sectores público, social y privado.
<b>Objetivo 5</b>	Fortalecer la vinculación con los sectores público, social y privado.
<b>Descripción General</b>	Número de proyectos vinculados con los sectores público, social y privado a través de convenios o acuerdos de colaboración.
<b>Observaciones</b>	Total de proyectos vinculados con los sectores público, social y privado
<b>Periodicidad</b>	Anual por ciclo escolar
<b>Fuente</b>	Estadística básica institucional

<b>Línea Base 2012</b>	<b>Meta 2018</b>
<b>3</b>	<b>6</b>

<b>FICHA DEL INDICADOR</b>	
<b>Elemento</b>	<b>Características</b>
<b>Indicador</b>	5.4 Estudiantes que participan en proyectos vinculados con los sectores público, social y privado.
<b>Objetivo 5</b>	Fortalecer la vinculación con los sectores público, social y privado.
<b>Descripción General</b>	Número de estudiantes que participan en proyectos vinculados con el sector público, social y privado, a través de convenios o acuerdos de colaboración.
<b>Observaciones</b>	Total de estudiantes que participan en proyectos vinculados con los sectores público, social y privado a través de convenios o acuerdos de colaboración.
<b>Periodicidad</b>	Anual por ciclo escolar.
<b>Fuente</b>	Estadística básica institucional

<b>Línea Base 2012</b>	<b>Meta 2018</b>
<b>2%</b>	<b>3%</b>

<b>FICHA DEL INDICADOR</b>	
<b>Elemento</b>	<b>Características</b>
<b>Indicador</b>	5.5 Empresas incubadas a través del modelo institucional de incubación empresarial.
<b>Objetivo 5</b>	Fortalecer la vinculación con los sectores público, social y privado.
<b>Descripción General</b>	Mide la cantidad de empresas incubadas a través del modelo institucional de incubación empresarial.
<b>Observaciones</b>	Total de empresas incubadas a través del modelo institucional de incubación empresarial.
<b>Periodicidad</b>	Anual por ciclo escolar.
<b>Fuente</b>	Estadística básica institucional

<b>Línea Base 2012</b>	<b>Meta 2018</b>
<b>0</b>	<b>10</b>

<b>FICHA DEL INDICADOR</b>	
<b>Elemento</b>	<b>Características</b>
<b>Indicador</b>	5.6 Estudiantes que participan en el Modelo Talento Emprendedor.
<b>Objetivo 5</b>	Fortalecer la vinculación con los sectores público, social y privado.
<b>Descripción General</b>	Número de estudiantes que participan en el Modelo Talento Emprendedor.
<b>Observaciones</b>	Total de estudiantes que participan en el Modelo Talento Emprendedor/Matrícula total
<b>Periodicidad</b>	Anual por ciclo escolar.
<b>Fuente</b>	Estadística básica institucional

<b>Línea Base 2012</b>	<b>Meta 2018</b>
<b>0%</b>	<b>5%</b>

<b>FICHA DEL INDICADOR</b>	
<b>Elemento</b>	<b>Características</b>
<b>Indicador</b>	6.1 Personal directivo y no docente capacitado.
<b>Objetivo 6</b>	Modernizar la gestión institucional, fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas
<b>Descripción General</b>	Número de directivos y de personal no docente que recibieron capacitación.
<b>Observaciones</b>	Total de personal directivo capacitado. Total de personal no docente capacitado.
<b>Periodicidad</b>	Anual por ciclo escolar.
<b>Fuente</b>	Estadística básica institucional

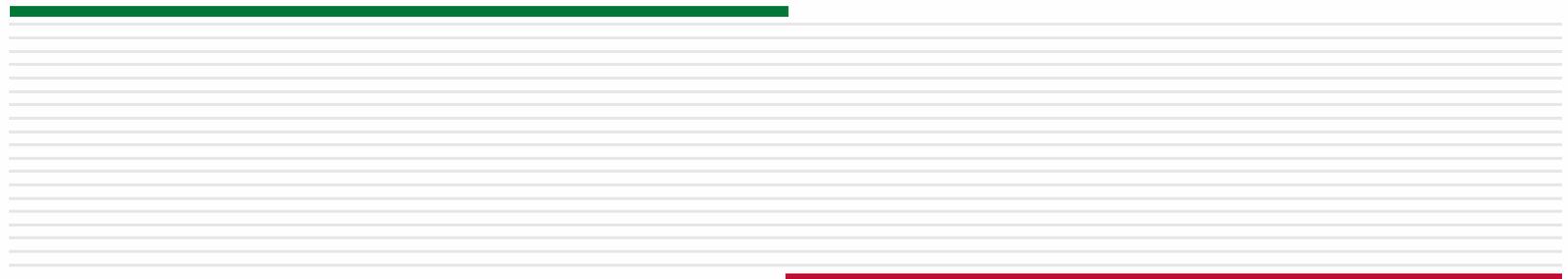
<b>Línea Base 2012</b>	<b>Meta 2018</b>
<b>Personal directivo: 100%</b> <b>Personal no docente: 100%</b>	<b>Personal directivo: 95%</b> <b>Personal no docente: 95%</b>

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
<b>Indicador</b>	6.2 Institutos, unidades y centros certificados
<b>Objetivo 6</b>	Modernizar la gestión institucional, fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas
<b>Descripción General</b>	Certificaciones en los diversos sistemas de calidad.
<b>Observaciones</b>	Instituto certificado
<b>Periodicidad</b>	Anual por ciclo escolar.
<b>Fuente</b>	Sistema integral de información

Línea Base 2012	Meta 2018
<b>SGC certificado: Sí</b> <b>SGA certificado: Sí</b> <b>Modelo de Equidad de Género: Sí</b> <b>Sistema de Gestión de la Energía: No</b> <b>Sistema de Gestión de la Salud y seguridad en el trabajo: No</b> <b>Reconocimiento de la responsabilidad social: No</b>	<b>SGC recertificado: Sí</b> <b>SGA recertificado: Sí</b> <b>Modelo de Equidad de Género: Sí</b> <b>Sistema de Gestión de la Energía: No</b> <b>Sistema de Gestión de la Salud y seguridad en el trabajo: No</b> <b>Reconocimiento de la responsabilidad social: No</b>



# GLOSARIO





## GLOSARIO

**Actividades científicas y tecnológicas**<sup>1</sup>: Son las actividades sistemáticas que están estrechamente relacionadas con la generación, mejoramiento, difusión y aplicación del conocimiento científico y tecnológico en todos sus campos.

Las actividades científicas y tecnológicas se dividen en tres categorías básicas: Investigación y desarrollo experimental, educación y enseñanza científica y técnica, y servicios científicos y tecnológicos.

**Investigación y Desarrollo Experimental (IDE)**: Trabajo sistemático y creativo realizado con el fin de aumentar el caudal de conocimientos –inclusive el conocimiento del hombre, la cultura y la sociedad– y el uso de éstos para idear nuevas aplicaciones. Se divide, a su vez, en investigación básica, aplicada y desarrollo experimental.

\* **Investigación básica**: Trabajo experimental o teórico realizado principalmente con el objeto de generar nuevos conocimientos sobre los fundamentos de fenómenos y hechos observables, sin prever ninguna aplicación específica inmediata.

\* **Investigación aplicada**: Investigación original realizada para la adquisición de nuevos conocimientos, dirigida principalmente hacia un fin u objetivo práctico, determinado y específico.

\* **Desarrollo experimental**: Trabajo sistemático llevado a cabo sobre el conocimiento ya existente, adquirido de la investigación y experiencia práctica, dirigido hacia la producción de nuevos materiales, productos y servicios, a la instalación de nuevos procesos, sistemas y servicios y hacia el mejoramiento sustancial de los ya producidos e instalados.

Beca: Apoyo económico temporal que se concede al estudiante para que realice estudios.

**Capacidades científicas, tecnológicas y de innovación**: Son las capacidades necesarias para crear conocimiento y gestionar su incorporación a las actividades productivas. Están directamente relacionadas con la generación, difusión, transmisión y aplicación de conocimientos científicos y tecnológicos.

**Capacitación**: Programa técnico-educativo cuyo propósito es desarrollar las competencias profesionales y promover el desarrollo integral de las personas.

**Capital humano**: Los conocimientos, habilidades, competencias y atributos incorporados en los individuos y que facilitan la creación de bienestar personal, social y económico.

**Centros de investigación CONACyT**: Los Centros forman un conjunto de 27 instituciones de investigación que abarcan los principales campos del conocimiento científico, tecnológico y

---

<sup>1</sup> Programa especial de Ciencia y Tecnología 2013 - 2018

humanístico. Según sus objetivos y especialidades se agrupan en tres áreas: 10 en ciencias exactas y naturales, ocho en ciencias sociales y humanidades, ocho se especializan en desarrollo e innovación tecnológica. Una se dedica al financiamiento de estudios de posgrado.

**Competencia profesional:** Para el Tecnológico Nacional de México, es la integración y aplicación estratégica de conocimientos, procedimientos y actitudes necesarios para la solución de problemas, con una actuación profesional ética, eficiente y pertinente en escenarios laborales heterogéneos y cambiantes.

**Crecimiento económico:** Es el incremento en la producción de bienes y servicio de un país durante un periodo determinado.

**Clúster:** Concentración geográfica de empresas interconectadas, proveedores especializados, proveedores de servicios, empresas en sectores próximos e instituciones asociadas (por ejemplo, universidades, agencias gubernamentales, asociaciones empresariales, etc.) en ámbitos particulares que compiten, pero que también cooperan.

**Cuerpo académico:** Es un conjunto de profesores-investigadores que comparten una o más líneas de estudio, cuyos objetivos y metas están destinados a la generación y/o aplicación de nuevos conocimientos. Además, por el alto grado de especialización que alcanzan en conjunto al ejercer la docencia, logran una educación de buena calidad. Los Cuerpos Académicos (CA) sustentan las funciones académicas institucionales y contribuyen a integrar el sistema de educación superior del país. Los CA constituyen un sustento indispensable para la formación de profesionales y expertos. Dada la investigación que realizan, son un instrumento de profesionalización del profesorado y de su permanente actualización, por lo tanto, favorecen una plataforma sólida para enfrentar el futuro cada vez más exigente en la formación de capital humano, situación que les permite erigirse como las células de la academia y representar a las masas críticas en las diferentes áreas del conocimiento que regulan la vida académica de las Instituciones de Educación Superior.

**Democratizar la productividad:** Tal como se establece en el Plan de Desarrollo, democratizar la productividad es una estrategia transversal de la presente Administración para lograr que las oportunidades de desarrollo lleguen a todas las regiones, a todos los sectores y a todos los grupos de la población. En consecuencia, implica llevar a cabo políticas públicas que eliminen los obstáculos que impiden alcanzar su máximo potencial a amplios sectores de la vida nacional.

**Empresas de base tecnológica:** Unidades de negocios productoras de bienes y servicios cuya competitividad depende del diseño, desarrollo y producción de nuevos productos o procesos innovadores, a través de la aplicación sistemática e intensiva de conocimientos científicos y tecnológicos.

**Estudiante:** Es la persona matriculada en cualquier grado de las diversas modalidades, tipos, niveles y servicios educativos del Sistema Educativo Nacional.

**Estudiante de nuevo ingreso:** En educación superior, se designa así al estudiante que se matricula o inscribe por primera vez en un programa educativo.

**Educación superior:** Tipo educativo en el que se forman profesionales en todas las ramas del conocimiento. Requiere estudios previos de bachillerato o sus equivalentes. Comprende los niveles de técnico superior, licenciatura y posgrado.

**Eficiencia terminal:** Porcentaje de estudiantes que se titulan de la licenciatura en el ciclo escolar n respecto al número de estudiantes que ingresaron en ese mismo nivel seis años antes.

**Egresados:** Estudiantes que se hacen acreedores a un certificado de terminación de estudios, una vez concluido un nivel educativo.

**Emprendedores:** Las mujeres y los hombres con inquietudes empresariales, en proceso de crear, desarrollar o consolidar una micro, pequeña o mediana empresa a partir de una idea de negocio.

**Evaluación:** El análisis sistemático y objetivo de los programas públicos y que tiene como finalidad determinar la pertinencia y el logro de sus objetivos y metas, así como su eficiencia, eficacia, calidad, resultados, impacto y sostenibilidad.

**Financiamiento:** Recursos económicos, producto de los esfuerzos presupuestarios del sector público, del particular y de los fondos provenientes de fuentes externas, destinadas a financiar las actividades del Sistema Educativo Nacional.

**Indicador:** Es un instrumento para medir el logro de los objetivos de los programas y un referente para el seguimiento de los avances y para la evaluación de los resultados alcanzados.

**Innovación tecnológica de producto y de proceso:** Comprende nuevos productos y procesos y cambios tecnológicos significativos de los mismos. Una innovación tecnológica de producto y proceso ha sido introducida en el mercado (innovación de producto) o usada dentro de un proceso de producción (innovación de proceso). Las innovaciones tecnológicas de producto y proceso involucran una serie de actividades científicas, tecnológicas, organizacionales, financieras y comerciales.

**Licenciatura:** Es la opción educativa posterior al bachillerato que conduce a la obtención del título profesional correspondiente.

**Maestro (docente):** Persona que en el proceso de enseñanza y aprendizaje imparte conocimientos y orienta a los alumnos.

**Matrícula:** Es el indicador de estudiantes inscritos durante un ciclo escolar en una institución o plantel educativo.

**MIPYMES:** Acrónimo que hace referencia al conjunto de unidades económicas conformado por las micro, pequeñas y medianas empresas.

**Modalidad escolarizada:** De los planes y programas de estudio de nivel licenciatura, es aquella que establece como mínimo 2, 400 horas de formación y aprendizaje del estudiante, bajo la conducción de un (una) profesor(a) en el Instituto.

**Modalidad No escolarizada –a distancia–:** De los planes y programas de estudio de nivel licenciatura, es aquella que se destina a estudiantes que adquieren una formación y aprendizaje con el apoyo del (de la) profesor(a)-asesor(a), sin necesidad de asistir al Instituto.

**Modalidad mixta:** De los planes y programas de estudio de nivel licenciatura, es aquella en la que se requiere del estudiante una formación y aprendizaje en el Instituto, pero el número de horas bajo la conducción de un (una) profesor(a) sea menor al establecido en la modalidad escolarizada.

**Patente:** Es un derecho exclusivo, concedido en virtud de la ley, para la explotación de una invención técnica. Se hace referencia a una solicitud de patente cuando se presentan los documentos necesarios para efectuar el trámite administrativo ante el organismo responsable de llevar a cabo el dictamen sobre la originalidad de la invención presentada; en el caso de nuestro país, es el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial. La concesión de una patente se otorga cuando el organismo encargado de efectuar los análisis sobre la novedad del trabajo presentado aprueba la solicitud realizada, y se asigna al autor la patente correspondiente.

**Perfil deseable:** Profesores que cumplen, con eficacia y equilibrio sus funciones de profesor de tiempo completo, como atender la generación y aplicación del conocimiento, ejercer la docencia y participar en actividades de tutorías y gestión académica, así como dotar de los implementos básicos para el trabajo académico a los profesores reconocidos con el perfil.

**Personal docente:** Maestros cuya función exclusiva es la enseñanza a uno o más grupos de alumnos o educandos.

**Perspectiva de género:** Es una visión científica, analítica y política sobre las mujeres y los hombres. Se propone eliminar las causas de la opresión de género como la desigualdad, la injusticia y la jerarquización de las personas basada en el género. Promueve la igualdad entre los géneros a través de la equidad, el adelanto y el bienestar de las mujeres; contribuye a construir una sociedad en donde las mujeres y los hombres tengan el mismo valor, la igualdad de derechos y oportunidades para acceder a los recursos económicos y a la representación política y social en los ámbitos de toma de decisiones.

**Plan de estudios:** La referencia sintética, esquematizada y estructurada de las asignaturas u otro tipo de unidades de aprendizaje, incluyendo una propuesta de evaluación para mantener su pertinencia y vigencia.

**Programa de estudios:** La descripción sintetizada de los contenidos de las asignaturas o unidades de aprendizaje, ordenadas por secuencias o por áreas relacionadas con los recursos didácticos y bibliográficos indispensables, con los cuales se regulará el proceso de enseñanza-aprendizaje.

**Posgrado:** Es la opción educativa posterior a la licenciatura y que comprende los siguientes niveles:

- a) Especialidad, que conduce a la obtención de un diploma.
- b) Maestría, que conduce a la obtención del grado correspondiente.
- c) Doctorado, que conduce a la obtención del grado respectivo.

**Propiedad intelectual :** Es el conjunto de derechos de carácter exclusivo que otorga el Estado por un tiempo determinado a las personas físicas o morales que han realizado creaciones intelectuales, en particular invenciones tecnológicas y obras literarias o artísticas. Comprende dos ramas: la propiedad industrial (protección legal de invenciones, marcas, dibujos, modelos industriales, secretos industriales) y el derecho de autor (protección legal de obras literarias, musicales, artísticas, fotografías y audiovisuales).

**Recursos humanos de alto nivel en ciencia y tecnología:** Es aquella proporción de la fuerza laboral con habilidades especiales, y comprende a las personas involucradas en todos los campos de actividad y estudio en ciencia y tecnología, por su nivel educativo u ocupación actual.

**Sistema Nacional de Investigadores:** El Sistema Nacional de Investigadores es un programa federal que fomenta el desarrollo científico y tecnológico de nuestro país por medio de un incentivo económico destinado a los investigadores, quienes así perciben un ingreso adicional a su salario.

**Sustentabilidad:** Se habla de sustentabilidad cuando se satisfacen las necesidades de la actual generación, pero sin que se sacrifique la capacidad futura de satisfacer las necesidades de las generaciones futuras.

**Técnico Superior Universitario o Profesional Asociado:** Es la opción educativa posterior al bachillerato y previa a la licenciatura, orientada fundamentalmente a la práctica, que conduce a la obtención del título profesional correspondiente. Este nivel puede ser acreditado como parte del plan de estudios de una licenciatura;

**Tecnologías de la Información y las Comunicaciones:** Se refieren a la convergencia tecnológica de la computación, la microelectrónica y las telecomunicaciones para producir información en grandes volúmenes, y para consultarla y transmitirla a través de enormes distancias. Engloba a todas aquellas tecnologías que conforman la sociedad de la información, como son, entre otras, la informática, internet, multimedia o los sistemas de telecomunicaciones.

**Vocaciones estatales:** Se definen a partir de las potencialidades y limitaciones de las entidades federativas, entendidas como la aptitud, capacidad o característica especial que tiene el estado para su desarrollo. Éstas, a su vez, se pueden priorizar de forma tal de llegar a establecer el o los ámbitos sectoriales más relevantes en los que debería basarse el desarrollo estatal.

## Siglas y Acrónimos

**ITSSPC** – Instituto Tecnológico Superior de San Pedro de las Colonias.

**TecNM** – Tecnológico Nacional de México.

**SNI** – Sistema Nacional de Investigadores.

**PTC** – Profesor de Tiempo Completo.

**PIID** – Programa Institucional de Innovación y Desarrollo.

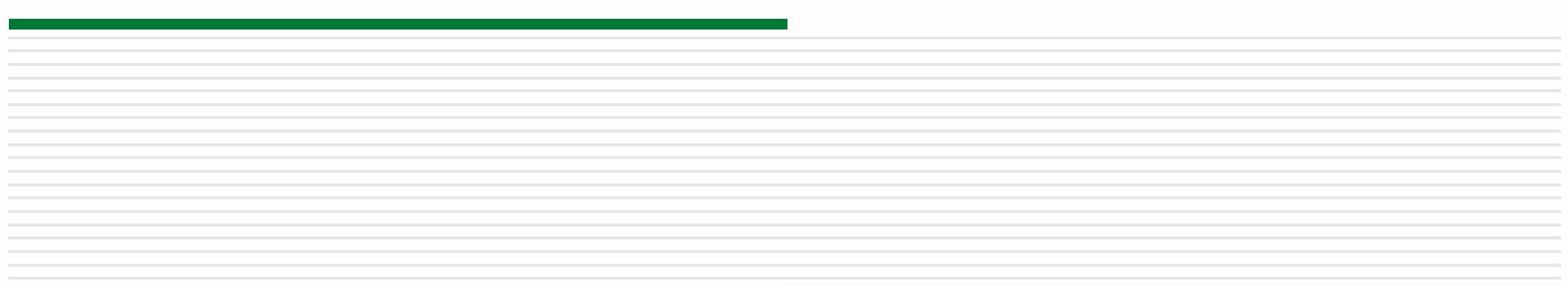
**MiDE** – Modelo de incubación de empresas.





# RECURSOS Y RESPONSABLES DE EJECUCIÓN

## TRANSPARENCIA





## RECURSOS Y RESPONSABLES DE EJECUCIÓN

La estimación de los recursos necesarios para la ejecución del Programa Institucional de Innovación y Desarrollo 2013-2018, estará determinada por el Presupuesto autorizado por el Tecnológico Nacional de México y la igualación peso a peso del gobierno del estado de Coahuila de Zaragoza, y se deberán ejercer con estricto apego a la normatividad aplicable, con la finalidad de valorar los avances obtenidos en el cumplimiento de los objetivos establecidos en el mismo.

La ejecución del presupuesto debe realizarse en torno a la cultura de la eficiencia, con el marco de referencia de la autoevaluación responsable, para el mejoramiento institucional, siempre con un enfoque de resultados definidos en los indicadores institucionales hasta el año 2018, bajo un esquema de revisión y seguimiento que permitirá responder de manera oportuna a las necesidades y tendencias del entorno.

Las acciones de seguimiento se vinculan a la normatividad establecida por el TecNM, de tal manera que la aplicación del recurso respecto del presupuesto anual autorizado y los resultados obtenidos se utilizan para integrar el reporte de indicadores solicitados por las instancias reguladoras del presupuesto, así como el relacionado al ejercicio de los recursos financieros extraordinarios autorizados.

## TRANSPARENCIA

De conformidad con lo establecido por la Ley de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Coahuila de Zaragoza, el seguimiento de resultados del Programa Institucional de Innovación y Desarrollo 2013-2018 del Instituto Tecnológico Superior de San Pedro de las Colonias, estará disponible en la página institucional [www.tecsanpedro.mx](http://www.tecsanpedro.mx), así como el seguimiento a los indicadores, para dar transparencia a los resultados y ejercicio de los recursos.





El Programa Institucional de Innovación y Desarrollo  
2013 - 2018, del I.T.S. de San Pedro de las Colonias,  
se terminó de editar en febrero de 2015

